

LA CONSTITUCIÓN DE SENTIDO EN EL PROYECTO LÓGICO DE HUSSERL

DIEGO ALEJANDRO RANGEL SALAMANCA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LENGUA CASTELLANA
BOGOTÁ, D.C.
2019

LA CONSTITUCIÓN DE SENTIDO EN EL PROYECTO LÓGICO DE HUSSERL

DIEGO ALEJANDRO RANGEL SALAMANCA

Trabajo presentado como requisito para optar por el título de Licenciado en Filosofía
y Lengua Castellana.

Director:

Diego Germán Pérez Villamarín

Doctor en Filosofía

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LENGUA CASTELLANA
BOGOTÁ, D.C.
2019

*A mis padres por su apoyo incondicional,
En la construcción de este proyecto de vida.*

*A la abuelita quien siempre ha estado
Presente con su actitud de amor
A Ana Belén quien lleno mis días de sentido.*

in memoriam:

*A mi profesor y amigo Omar Esteban Barbosa Martínez
Y al Maestro de muchas generaciones Daniel Herrera Restrepo*

Agradecimientos

Agradecer es reconocer la deuda con aquellos que han contribuido a la constitución de mi mundo de sentido, ya que efectivamente mi experiencia de mundo tiene sentido en relación con los otros. Por ello, es menester recordar a aquellos *otros* que en su caminar han contribuido a la constitución de mi proyecto de vida.

Antes de este presente absoluto está mi familia, a ellos gracias. A mi papá Samuel Rangel ejemplo de vida en el trabajo. A mi mamá Sayde Salamanca, quien con su consejo oportuno siempre me alentó a seguir adelante en las dificultades; de manera especial a mi abuelita Mercedes quien llena mi vida con sus miradas de amor incondicional. A mis profesores a todos ellos gracias. Quisiera reconocer de manera especial por sus infinitas contribuciones a Patricia Rubianogroot, Leonardo Tovar y Ángel María Sopo, quienes han sido ejemplo de vida en la filosofía; a mi profesor y amigo Omar Barbosa, con quien inicié este camino; hoy este trabajo es un homenaje a su sonrisa llena de sentido; al maestro que me entregó el primer libro de fenomenología: Daniel Herrera Restrepo. Al profesor Diego Pérez; a quien agradezco por asumir la dirección de este trabajo. Finalmente, en el horizonte delante de mí está el futuro, representado en los ojos de mi pequeños hermanos Ángela y Samuel, quienes llenan de esperanza este proyecto de vida y en mis estudiantes; en mi experiencia como profesor he comprendido que en ellos está el porvenir del mañana.

Quiero hacer un reconocimiento especial de gratitud a mi amigo y profesor José Luis Luna, con sus aportes conocí una forma de pensar la filosofía y de actuar en el mundo de la vida; a mi primo, Fabián Oliveros Rangel, por su entrega y dedicación en la lectura de esta investigación. Finalmente a Ana Belén, su mirada de amor me llena de inspiración para seguir constituyendo de sentido los sueños en el mundo de la vida

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
I LA EXPERIENCIA PRE-PREDICATIVA	14
1) Primer momento: componentes generales de la receptividad.....	15
La afección.....	16
La atención.....	18
La tendencia	19
El interés	22
2) Segundo momento: la aprehensión simple y la explicación	23
Primer nivel la intuición contemplativa o la aprehensión simple (creencia)	25
Segundo nivel la contemplación explicativa. (Saber).....	27
Explicación originaria	29
Explicación anticipada	30
Retorno a lo explicado	30
Explicación en la memoria	31
Explicaciones complejas	32
3) Tercer momento: la aprehensión y sus relaciones temporales.....	32
II LA EXPERIENCIA PREDICATIVA	38
La forma general del juicio predicativo	40
La estructura general de la actividad predicativa	40
Las objetividades del entendimiento	43
El origen de las modalidades del juicio	50
Acerca Del Sentido De La Palabra <i>logos</i> (Logos).....	55
III EL JUICIO Y SUS GENERALIDADES.	57
Sobre el origen de la lógica.....	57
La constitución de las generalidades en los juicios	61
Los juicios en el modo del “en general”	64
CONCLUSIÓN	70
Referencias Bibliográficas	73

INTRODUCCIÓN

Iniciar una empresa de reflexión filosófica alrededor de cualquier tema, requiere como mínimo de dos presupuestos. Disciplina en las búsquedas personales y empatía con los resultados de dichas búsquedas. Esto a propósito de la famosa sentencia de Fichte “El tipo de filosofía que uno escoge, depende, pues de la clase de persona que uno es” (Fichte, 1997, p. 20). Ya que la decisión, que es selección, por una u otra forma de filosofar, no solo se hace creemos por la facilidad que encontremos en un autor u otro, o por el buen manejo del método; sino consideramos que la decisión es por un estilo de vida, una forma de pensar, ver y ser en el *mundo de la vida*, por una búsqueda incesante e infinita por el sentido. Tarea que pareciera en primera instancia épica e incluso romántica, en estos tiempos abundantes de *sin-sentidos*.

En este orden de ideas, esta reflexión se inscribe en la escuela fenomenológica iniciada por el filósofo alemán Edmund Husserl. Escuela con una tradición de diversos pensadores e interpretaciones, pasando por pensadores como Heidegger, Lyotard, Sartre, Levinas, Merleau-Ponty y otros. Presentaré el cómo y el *qué* de la fenomenología en términos muy generales, siguiendo un artículo del profesor Daniel Herrera Restrepo, Titulado *Husserl y la fenomenología*. Luego describiré las generalidades de la presente investigación.

I

El artículo del profesor Herrera presenta la fenomenología de Husserl en tres momentos fundamentales. *La fenomenología como método para una ciencia eidética; la fenomenología como analítica de la conciencia y la fenomenología como ciencia del mundo de la vida*. Anticipando que nuestro trabajo tiene como marco espiritual las obras lógicas de Husserl, a saber: *Investigaciones Lógicas*, y de forma particular *Experiencia y Juicio* y *Lógica formal y Lógica transcendental*.

-Fenomenología Como Método Para Una Ciencia Eidética

Esta primera etapa del pensamiento de Husserl, se enmarca en sus Investigaciones Lógicas (1900-1901) donde se propone hacer de la fenomenología un método para hallar *el Eidos* de las cosas, su esencia.

Él siempre fue consciente de que su búsqueda, inconclusa, se fue materializando en un método. Bien nos dice en el texto para la Enciclopedia Británica “fenomenología designa un nuevo método descriptivo (...) y una ciencia apriorística que se desprende de él y que está destinada a suministrar el órgano fundamental para una filosofía rigurosamente científica” (Husserl, 1990, p. 59). Es importante recordar que la primera intención de Husserl era hacer de la filosofía una ciencia (*wissenschaft*); ello fruto de la intuición que tuvo de la correlación entre hombre –mundo y mundo-hombre, es decir, que la comprensión del hombre solo se da en su relación con el mundo.

Husserl siempre quiso hacer de la filosofía una verdadera ciencia que explicara la relación del hombre con el mundo. Abandonó este período porque sus metas eran demasiado ambiciosas. En relación con este asunto el profesor Daniel Herrera nos dice “pero digamos que una plena explicitación de esta intuición es imposible porque la experiencia humana no se deja explicitar y mucho menos racionalizar plenamente, ella nunca entrega toda la verdad de su sentido” (Herrera, 2009, p. 115). Mencionaremos algunos de los avances hechos en su primera etapa.

Esta dejó como legado una interpretación de la idea de sentido, por ello podemos denominar a su primera etapa reducción eidética. lo comprendemos en el carácter intencional de la conciencia. Ya que la conciencia siempre es conciencia de algo, y el mejor camino de llegar al sentido de ese algo es ir a las cosas mismas, es decir, hacer a un lado todo supuesto y realizar una rigurosa descripción; ver la cosa intelectualmente, allí surge *la epojé* como herramienta en la búsqueda *del eidos* de las cosas; ahora bien y siguiendo a Husserl, este *eidos* no se entiende como una esencia en el sentido

platónico-medieval, ello supone la resurrección de un platonismo; se entiende como *sentido*.

-Fenomenología como analítica de la conciencia

En el esfuerzo y trabajo por explicar la intuición originaria de la relación hombre-mundo, Husserl desde nuestro horizonte de comprensión hace un gran avance en 1913 con su obra *Ideas Relativas a Una Fenomenología Transcendental y Una Filosofía Fenomenológica*. Añade un elemento a su método de la reducción trascendental para ver el mundo en sí mismo, “para dirigir la mirada hacia el torrente de vivencias de la conciencia” (Herrera, 2009, p. 115). Para posteriormente dirigir la mirada hacia la conciencia en sí misma, es decir a la nuestra, al yo trascendental.

El problema y la principal crítica que recibió esta fenomenología se dio por concentrarse en el *yo trascendental*. Se pone entonces entre paréntesis el mundo, Ya que le dio un papel preponderante a la subjetividad absoluta como fuente de toda significación, en esta etapa es únicamente el sujeto quien puede dar sentido a las cosas del mundo de la vida.

Reconocemos que esta concepción fue muy criticada y considerada como idealista, además fue esta la que predominó en Colombia hasta los inicio de los años 60. En relación con esta fenomenología, Danilo Cruz, quien conoció los inéditos de Husserl, nos dice: “algo totalmente nuevo: la nueva figura del pensar” (Cruz, 1970, p. 87).

Podemos decir que este segundo momento del pensamiento de Husserl, fue un momento de transición a lo que posteriormente sería su *filosofía del mundo de la vida (lebenswelt)*. Ya que esta etapa, marcada por *Ideas* para Husserl, tan solo fue un “intento en buena parte frustrado de la explicación que realmente Husserl trataba de explicitar” (Herrera, 2009, p. 119).

-La fenomenología como ciencia del mundo de la vida (lebenswelt)

Husserl decepcionado del camino seguido en *Ideas*, lo abandona porque entiende que no puede dudar de la existencia del mundo: “yo puedo dudar de las cosas singulares, pero no del mundo en general” (Herrera, 2009, p. 122). Porque el mundo es el espacio *a priori* de realización. El filósofo solo puede “cuestionar el modo de ser del mundo de la vida pre-científica y preguntarse por aquello que en él motiva al hombre para la nueva tarea y la nueva praxis que se denomina científica, ya que toda experiencia se dará sobre el mundo de la vida” (Husserl, 1991, p. 398). Entonces el mundo es el presupuesto *a priori trascendental* y el hombre, como ser de vida, está inmerso en el mundo del trabajo, del estudio, la universidad, del hogar, de la calle del transporte. Es en las distintas facetas del mundo de la vida donde Husserl ve la posibilidad de encontrar respuesta a su intuición de correlación hombre-mundo. Porque para él es el *a priori universal concreto* alejándose de Descartes para quien el mundo es objeto de duda.

Si el mundo en su facultad concreta es el primer paso para desvelar su intuición originaria, y comprendemos este mundo concreto como el espacio donde se da la vida y como el objeto de estudio en su última etapa filosófica centra la mirada en el mundo como espacio *a priori* de realización. Comprendemos que el mundo está siempre desbordándonos y donándonos de sentido. Por ello él abandona la imagen dualista del hombre (cuerpo-alma) pues entiende que el hombre es una totalidad y conoce como tal el mundo; el hombre es cuerpo, soy cuerpo en el mundo “no es el ojo el que mira, el que ve soy yo en cuanto cuerpo” (Herrera, 2009, p. 125). Comprendemos que en esta última forma de concebir la filosofía el hombre ama, no conoce el amor; no entiende la vida sino que vive, se es vida. En consecuencia, la conciencia (que siempre es conciencia de algo) está orientada hacia la realidad, hacia el mundo de la vida. Para ilustrar este asunto el profesor Herrera nos ofrece algunos ejemplos: cuando amo, amo a alguien; cuando pienso, pienso algo; cuando veo, veo algo; cuando recuerdo, recuerdo algo.

Al estudiar esta última etapa del pensamiento de Husserl, del mundo de la vida, como el espacio de posibilidades, donde se constituye un sujeto histórico que entiende su posición espacio temporal (comprende su tiempo) que está entre sus antes y sus aún no; este sujeto es quien inicia la pretenciosa tarea de conocer la verdad. Es precisamente este punto, el asunto de la verdad, resalto *lo bello* de la fenomenología, ya que *la verdad* no es la adecuación del pensamiento con lo que ES, ha sido y será eternamente. La verdad dentro de la escuela de la fenomenología es encuentro y diálogo, es el sentido que constituye el hombre en el encuentro con los otros. La verdad no se descubre, ella se constituye por medio de las diversas *praxis* humanas sobre la realidad.

II

Con las anteriores notas describimos las generalidades del qué y el cómo de la fenomenología. Si preguntamos por el cómo entonces fenomenología es una metodología (...); si preguntamos por el qué entonces fenomenología es una *ontología* (es decir un corpus teórico); y, si preguntamos el para qué entonces fenomenología se nos muestra como una *teleología*, es decir, un quehacer investigativo. (Villamil, 2012)

Describiré los términos generales de nuestro trabajo, diciendo antes que nada, nuestra hipótesis de trabajo: la constitución de sentido en la experiencia de mundo es previa a la elaboración de juicios categoriales que la describan, de modo que la experiencia pre-predicativa y la pasividad de la *doxa* fundamentan el pensamiento predicativo y las objetividades del entendimiento, estos dos asuntos los denominaremos junto a Husserl la experiencia predicativa.

Teniendo como motor de búsqueda, dicha hipótesis, identificaré las estructuras de sentido que subyacen a la experiencia de mundo. Para ello, se presenta un camino el cual hemos recorrido. Derrotero que está demarcado, por la experiencia pre-predicativa, la experiencia predicativa, la generalidad de los juicios y finalmente *el a-priori de correlación como el mundo de la vida*.

En este derrotero, para identificar los elementos que nos permitan describir la estructura general del *a-priori de correlación* como el concepto clave que posibilita describir cómo la experiencia pre-predicativa fundamenta la experiencia predicativa, nos hemos trazado dos objetivos. El primero consiste en describir la estructura de las experiencias pre-predicativa y predicativa, ya que son dos esferas primordiales de la experiencia de mundo del sujeto; esta tarea nos obliga a realizar una descripción de los juicios en su generalidad ya que los juicios son las huellas que nos permiten visualizar la experiencia predicativa. Dicha tarea supone toda la investigación. El segundo objetivo supone la perspectiva, la cual consiste en mostrar cómo *el a priori de correlación* es la herramienta conceptual en el mundo de sentido husserliano, que nos permite describir cómo la predicación o experiencia judicativa encuentra su fundamento de sentido en la experiencia pre-predicativa.

Para la consecución de estos objetivos, organizamos la investigación en tres capítulos y un apartado de conclusión, que no tiene la pretensión de cerrar el horizonte de comprensión del asunto; por el contrario, busca generar nuevas discusiones, investigaciones e interpretaciones alrededor de la constitución de sentido en la experiencia de mundo.

En el primer capítulo nos ocupa el problema de la experiencia pre-predicativa, donde trabajamos sus tres momentos fundamentales: el primero *la receptividad*, allí describimos sus fases esenciales: la afección, la atención, la tendencia y el interés; el segundo *la aprehensión simple y la explicación*, donde desarrollamos los dos niveles que nuestro pensador resalta, centrando nuestra atención en el asunto primordial de la explicación y sus diversos modos de presentación: explicación originaria, explicación anticipada, retorno a lo explicado, explicación en la memoria y explicaciones complejas; y finalmente el tercer momento la aprehensión y sus relaciones temporales.

En el segundo capítulo nos proponemos dos metas. La primera es describir la estructura general de la experiencia predicativa. Para ello, lo primordial es mostrar *la estructura general del juicio predicativo* como bímembre en su forma fundamental; posteriormente desarrollamos *las objetividades del entendimiento*, elemento fundamental dentro de la experiencia predicativa, de los cuales se predica algo y, finalmente, el *origen de las modalidades del juicio*. La segunda meta de este capítulo consiste en un acercamiento al sentido de la palabra *logos*, en su forma más originaria; para ello recurrimos a la propuesta de Husserl en *Lógica formal y Lógica trascendental*. Este asunto es necesario ya que el mundo de la judicación o la experiencia predicativa, es para Husserl en términos muy generales el mundo de la ciencia; la cual ha usado esta palabra para fundamentar sus objetos particulares desde la vida (biología) hasta el hombre (antropología). Olvidando el sentido originario de la palabra *logos*. Además, estas ciencia particulares, para usar la metáfora de Husserl, se han encargado de *cubrir al mundo de un ropaje de ideas*.

En el tercer capítulo nos ocuparemos *de la constitución de las objetividades generales y las formas del juzgar en general*. Para ello profundizaremos en dos aspectos, el primero de ellos consiste en la descripción de la constitución de las generalidades judicativas, donde abordaremos en términos generales como los juicios son construcciones que se forman a partir de *generalidades*, como las llama Husserl; el segundo aspecto consiste en la descripción de los juicios particulares y universales, junto con sus tres respectivas formas de presentación. En este capítulo de cierre nos centramos en los juicios debido a que son ellos, como decíamos antes, las huellas que nos permiten visualizar los límites de la experiencia predicativa. Por consiguiente, son los juicios la principal herramienta de trabajo para visualizar; como su fundamento de sentido, se encuentra en un otro lugar, allí evidenciamos que es necesario, *ir hacia atrás*, el retorno a la experiencia del mundo de la vida.

Finalmente establecemos nuestro cierre en forma de apertura, con el propósito de describir cómo *el a-priori de correlación*, fundamenta la experiencia de sentido. Este concepto funciona, si se me permite la imagen, como un puente entre la experiencia predicativa y la experiencia pre-predicativa. Además, esta constitución de sentido es posible en el retroceso que implica *ir hacia al mundo vital*, ya que el *a-priori de correlación* presenta su estructura invariable en las vivencias del mundo de la vida.

En este camino recorrido con acento fenomenológico evidenciamos muy pocos trabajos que se dediquen al estudio de la constitución de sentido en el proyecto lógico de Husserl. Existe una amplia bibliografía acerca del juicio y sus formaciones predicativas, pero estos son trabajos desarrollados desde enfoques lejanos a la fenomenología. Consideramos que la ausencia de estudios en esta índole se debe a dos variables, la primera hace referencia al problema editorial que supone obtener los trabajos lógicos de Husserl y la segunda se nos presentó como un reto, en comprender y trabajar de la mano con un clásico de la filosofía. Ahora bien estas variables propias de la investigación en filosofía, hoy se convierten en una meta: la de motivar la continuación de estas investigaciones, ya que en la fenomenología de Husserl visualizamos un suelo fértil que nos permitiría pensar el sentido de nuestros contextos particulares como docentes, investigadores, *filósofos y latinoamericanos*.

I LA EXPERIENCIA PRE-PREDICATIVA

*“Meras ciencias de hechos hacen
meros seres humanos de hechos”*

E. Husserl

*La crisis de las ciencias europeas
y la fenomenología trascendental*

¿Qué es la experiencia? ¿Cómo se constituyen las categorías? ¿Qué diferencias hay entre la experiencia pre-predicativa y la experiencia predicativa? ¿Qué son los juicios predicativos? ¿Cómo la fenomenología posibilita una lectura del mundo de la vida? ¿Qué implica hablar de experiencia pre-predicativa y ciencia pura? Son estas preguntas tan solo algunas de las infinitas que surgen en el encuentro con Husserl. No pretendemos resolverlas todas, esta tarea ya de por sí implica un labor titánica, esto supera el alcance de nuestro trabajo. Las preguntas solo guían el camino de la escritura en la filosofía que desde una posición clásica es preguntar; en esta oportunidad alrededor del sentido de *la experiencia pre-predicativa*. El primer paso, necesario para explicitar el sentido, se constituye y se funda en lo que denominaremos el *a-priori de correlación*.

Ahora bien, consideramos que un buen acercamiento al sentido de la experiencia pre-predicativa lo hace Gilbert Durand cuando nos dice: “la mímica, la danza, el gesto —lo que Husserl llamó lo «pre-reflexivo»— están antes de la palabra y con mayor motivo antes de la escritura” (Durand, 2003, p. 20). Esta sugerente cita es una invitación y también una apuesta por conocer la propuesta de Husserl alrededor de la experiencia pre-predicativa, ya que “de hecho, como muestra la fenomenología genética de Husserl, muchas de nuestras vivencias están enraizadas en un nivel prerreflexivo” (Escudero, 2012, p. 190).

Nuestro interés se centra en describir de qué forma la constitución de sentido en la experiencia de mundo es previa a la elaboración de juicios categoriales que la describan, permitiendo que la experiencia pre-predicativa y la pasividad de la *doxa* fundamentan el

pensamiento predicativo y las objetividades del entendimiento. Para ello es necesario delimitar un plan que nos permitirá caracterizar la experiencia pre-predicativa. Lo desarrollaremos en tres momentos: en el primero, realizaremos un acercamiento a los componentes generales de la receptividad; en el segundo, abordaremos la aprehensión simple y la explicación; y, finalmente en el tercer momento, estudiaremos la aprehensión y sus relaciones temporales.

1) Primer momento: componentes generales de la receptividad

En *Experiencia y juicio* (1980), Husserl indica lo que pretende hacer en esa investigación, cuyo tema primordial es la *receptividad*, característica del momento pre-predicativo: “estudiaremos a continuación ejemplarmente en qué consiste la esencia de la operación conocitiva y cómo se construyen sobre ella las síntesis predicativas” (p. 77). En otras palabras, busca describir cómo conocemos en la experiencia pre-predicativa y cómo ese conocimiento fundamenta la experiencia predicativa.

La receptividad será entendida; en líneas generales, como la fase que Husserl denomina experiencia pre-predicativa. En ella hay una actividad conocitiva y por ello intervienen como mínimo tres polos: el polo subjetivo, el polo objetivo y el polo de relación. El yo (polo subjetivo) en su labor activa es quien percibe, contempla y explicita lo dado, por ello todo objeto (polo objetivo) al cual nos dirigimos en forma perceptiva ya no es pre-dado. Los objetos pre-dados siempre están dentro de un campo de percepción, donde el objeto al cual dirigimos la mirada «estimula la percepción»; es decir, dentro de un campo de percepción hay muchos objetos pre-dados, pero solo el objeto que *estimula la percepción* es aquel al cual el yo dirige la mirada, presta atención.

Todo objeto es *fruto* de una actividad juzgadora predicativa del yo, ello no quiere decir que el campo de pre-datos donde no interfiere el yo proceda de forma desorganizada, de forma caótica. Estos campos de pre-datos son ya un «campo de sentido», los cuales podemos describir en términos generales como los espacios de la conciencia donde se agrupan una serie de objetos con características comunes que generan sentidos semejantes. Ahora bien, Husserl aclara que los datos sensibles a los cuales nos es

posible dirigir la mirada son ya productos “de una síntesis constitutiva, que en cuanto nivel más bajo presupone las operaciones de la síntesis de la conciencia interna del tiempo” (Husserl, 1980, p 79).

La síntesis ocurre en lo que denomina *la conciencia interna del tiempo*, por ello es oportuno preguntarse ¿cómo entenderla? Husserl ofrece un primer acercamiento cuando señala que “la conciencia del tiempo representa la originaria constitución de la unidad de identidad en general” (Husserl, 1980, p 79). La conciencia interna del tiempo únicamente organiza los datos de forma inmanente, datos que se hacen presentes en un campo de sentido; denominaremos a esta unión, junto a Husserl, *unidades de homogeneidad*. Por consiguiente la categoría clave dentro de la fenomenología genética para unir dos o más campos de sentido es la asociación, que “se entiende aquí de manera exclusiva como el nexo puramente inmanente del: ‘algo recuerda a algo’, ‘una cosa señala la otra’” (Husserl, 1980, p. 81), esta homogeneidad es un campo de sentido. Por ende, la unidad se logra gracias a la asociación que debe ser “asociación homogénea”, ella es válida para un campo sensible homogéneo, aunque debemos tener en cuenta que Husserl indica que “después es válido también para todos los datos incluso, para los más complejos” (Husserl, 1980, p. 82). Para desarrollar con mayor trato la receptividad, la describiremos en las cuatro fases que la componen: la afección, la atención, la tendencia y finalmente el interés.

La afección

La primera fase, «aunque Husserl habla de fases, no debe entenderse este término en un sentido temporal sino que se trata de procesos simultáneos de la conciencia», de la receptividad es la *afección*, en la afección el yo tiene un nivel de actividad ínfimo estos primeros acercamientos se producen en los pequeños atisbos que pueda generar la relación entre el sujeto y el objeto. Por ello nos preguntamos ¿dónde aparece la afección? Ella se presenta dentro de la síntesis asociativa, en los datos que se destacan en un campo de sentido, ya que esas operaciones no son frutos aislados de la conciencia, ellas ya poseen *fuerza afectiva*. En todos los posibles campos de sentido que se le presentan al yo, uno de ellos lo puede afectar al orientar su mirada hacia dicho sentido en un espacio

de vigilia permanente. Husserl nos indica que allí la *afección* juega un papel fundamental ya que en el dirigir la mirada hacia un objeto de nuestro interés, se distinguen dos clases de vigilia: la primera, como realización fáctica de actos del yo, y, la segunda, como potencialidad, como estado del poder realizar actos.

En el acercamiento que el yo hace al objeto, cuando ve lo que es pre-dado del mundo por las diferentes *afecciones*, es posible decir que hay *receptividades del yo*, la receptividad es el nivel más bajo de la actividad del yo. Por ello, Husserl distingue dos definiciones del percibir que corresponden a dos formas de comprender la vigilia, la primera hace referencia al *percibir* como realización fáctica del yo en “el mero tener conciencia de los fenómenos originales (que ofrecen objetos en su corporeidad original). En esta forma se presenta frente a los ojos todo un campo de percepción —ya en pasividad pura” (Husserl, 1980, p.86). La segunda comprende el percibir como la vigilia en potencialidad “se halla la percepción activa como aprehensión activa de objetos que se destacan en el campo de percepción que se extiende más allá de ellos” (Husserl, 1980, p. 86). Podemos establecer el siguiente esquema.

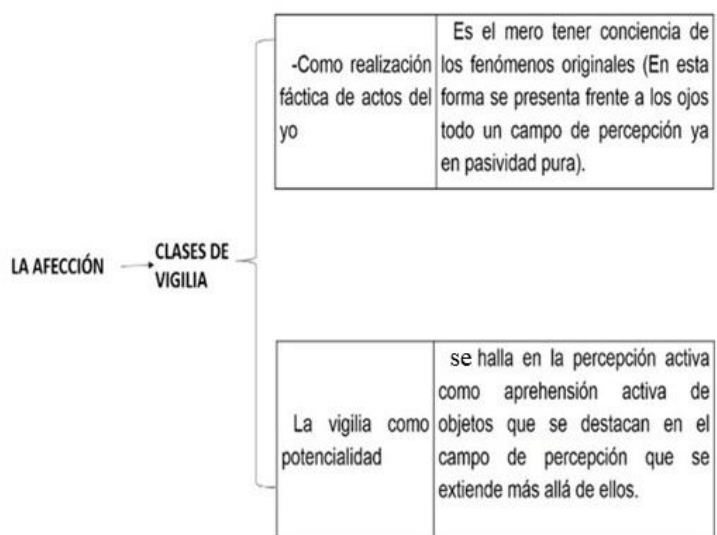


Figura 1: La Afección

La atención

Es la segunda fase de la receptividad. Husserl no ofrece demasiados elementos para describirla ya que la atención permanece durante todo el proceso de la receptividad. A pesar de ello logramos identificar algunas características que subyacen en esta fase, ya que el estar *atento*, en palabras de Husserl, consiste en determinar cómo el yo interviene en la vida cotidiana y desarrolla toda su intencionalidad, focaliza su mirada en un objeto, en la forma de una *realización voluntaria*, por ello describe la atención en estos términos:

En general la *atención* es una *tendencia del yo hacia el objeto intencional*, hacia la unidad que continuamente aparece en el cambio de modo de dato; es una tendencia realizadora que pertenece a la estructura esencial de un acto específico del yo (de un acto del yo en el sentido estricto del término) (Husserl, 1980, p. 87)

La atención es un elemento primordial en la receptividad, ella posibilita que el objeto por el cual el yo se *afecta* permanezca dentro del campo de sentido del sujeto. La atención además posibilita que tanto los objetos como el sujeto dentro de la esfera de la pre-predicación sean constituyentes de lo que posteriormente Husserl denomina como la predicación.

Ahora bien, es importante preguntarnos por la actitud del yo en estado *atento*, él permanece pendiente en disposición hacia el objeto de su interés. El yo está en capacidad de identificar y empezar a seleccionar aquellos elementos del objeto que con certeza son valiosos para lo que el yo pretende. Pensemos en un ejemplo común de la vida cotidiana, la sala de cine: el yo está atento a la película que se proyecta en la pantalla, pero depende de su intencionalidad decidir prestar atención a ciertos elementos dentro de la sala y desechar aquellos que no le interesan. El sujeto puede centrar su atención en un qué específico, bien puede ser la historia, la banda sonora, la reacción del público. Ya que el yo *atento* “constituye el comienzo de un estar-dirigido continuo y realizador, del yo hacia el objeto” (Husserl, 1980, p. 87).

La tendencia

En esta fase inicia la orientación del yo hacia el objeto, esto ya nos indica una *actitud propensa, una aspiración*. Ahora bien, ya esta *intención* hacia el objeto produce una conciencia del ser del objeto. Percibir es “en efecto, conciencia de la aprehensión del objeto en su presencia, por así decir, corpórea” (Husserl,1980, p. 89).

Husserl nos indica que no solo se trata de tener conciencia, sino de la necesidad permanente de nueva conciencia: “no se trata sólo de un ‘tener conciencia’ progresivo, sino de un afán permanente de nueva conciencia como un interés por el enriquecimiento de la mismidad objetiva, ello se produce *eo ipso* con la prolongación de la aprehensión” (Husserl,1980, p. 89); La afección, nuestra primera fase, sea el motor de ese interés, el dirigir la mirada hacia un objeto. Pero sucede que cuando el yo dirige la mirada (tiende) hacia el objeto se producen distintos horizontes: “de igual manera, junto con todo lo dado realmente se despiertan *horizontes*; por ejemplo, cuando miro de frente el objeto físico en reposo, en el horizonte tengo conciencia de su reverso no visto” (Husserl,1980, p. 89). En ese proceso, que es enriquecimiento, en el ver las particularidades de lo-dado *desde todos los lados*, la tendencia deja de ser aspiración [*abzeilung*] para convertirse en consecución [*erzeilung*]. Como es común en Husserl, la consecución presenta distintos niveles: consecución imperfecta, la imagen coincide con las cualidades fenoménicas en la conciencia; consecución parcial, sólo es posible apreciar algunas de sus cualidades; y, consecución no cumplida no es posible identificar ninguna cualidad.

El yo supera, por decirlo de alguna manera, el primer nivel de aspiración en su relación con el objeto cuando su conciencia completa o *visualiza* los otros horizontes, los lados no vistos. Debemos resaltar que la *superación* no sucede de forma cronológica como podría entenderse en un primer momento, ella ocurre en la conciencia de forma simultánea, ella “se desarrolla en una múltiple actividad del yo” (Husserl,1980, p. 90).

La tendencia no pretende ver el objeto en distintas representaciones desde sus distintos lados, ella busca transformar “el algo en el cómo [*Etwas im Wie*] de un modo de

manifestación en el mismo algo en el cómo de otros modos de manifestación” (Husserl, 1980. p 90); es decir, la tendencia se interesa por la producción de nuevos modos de manifestación que junto a Husserl llamaremos imágenes.

En esta fase, el yo hace algunos movimientos con la mirada dirigida al objeto; estos se denominan *cinestesia* que en algunas ocasiones, aunque se pueden determinar como actividades, son acciones no voluntarias. Las cinestesias se presentan únicamente cuando el yo se orienta con atención hacia un objeto, aunque indica Husserl, que también puede pasar que los objetos desarrollan tendencias a las que el yo cede, como mover los ojos hacia ellos sin atención, solo el sujeto realiza un vistazo, pero no centra la atención en ningún objeto en particular; la intención primordial es solo darme cuenta de lo que *hay*, pero ello no implica que todo el yo tienda hacia ese objeto. Ahora bien, toda orientación del yo es un hacer, sus orientaciones son un *yo hago*, por eso Husserl distingue entre dos. La primera de ellas es un hacer que no es un hacer del yo, sino que es previo a la orientación. La segunda se puede sintetizar en la forma: yo hago, que sin embargo como dijimos, tampoco tiene que encerrar todavía un obrar voluntario. “muevo los ojos involuntariamente, mientras me dirijo con atención hacia el objeto” (Husserl, 1980, p. 92)

Husserl nos aclara que en esta fase, la tendencia, existen algunas obstrucciones. De forma primaria la tendencia hacia un objeto se puede presentar en la forma de una simple certeza, cuando el objeto está ahí sin más frente al yo. Pero las obstrucciones a las tendencias se presentan cuando algo se interpone en la percepción entre el objeto y el yo entonces nos quedamos con una sola imagen del objeto. Estos obstáculos se manifiestan en términos generales por dos motivos: primero, el objeto desaparece y es ocultado por otro y, segundo, nos ha dejado de interesar, así siga frente a nosotros. Existen otros cuatro modos de obstrucción que resumimos a continuación.

a) *El origen de la negación*

Es el primer modo de obstrucción que Husserl desarrolla. Se hace presente cuando se interpone un campo de sentido al sentido original del objeto al cual el yo dirige la

atención, es decir, el sentido originario al cual el yo presta inicialmente atención es desviado por una serie de nuevos sentidos de carácter secundario que se manifiestan en la relación sujeto-objeto. También es importante resaltar que la negación es llamada por Husserl anulamiento. “la negación no sólo es cosa del juicio predicativo, sino que su forma primaria se presenta ya en la esfera pre-predicativa de la experiencia receptiva” (Husserl, 1980, p.97).

b) Conciencia de duda y de posibilidad

La conciencia de duda es otro modo de obstrucción, la duda representa un modo transitorio hacia la anulación negadora. En la duda no hay cancelación, no se anula ninguna aprehensión. Lo que sucede es una especie de conflicto entre distintas aprehensiones; la duda igual que la negación permanece en la esfera pre-predicativa, surge ante las infinitas posibilidades que tiene un objeto de presentarse de diversas formas. El sujeto pretende es depurar, aclarar la imagen que tiene del objeto, para determinar su sentido. En este punto la conciencia adquiere un carácter dubitativo, ya que aparece un sinfín de posibilidades de comprensión del objeto. Ello implicaría de algún modo otro nivel de obstrucción representado en la conciencia en las infinitas posibilidades que genera la conciencia de duda.

c) Posibilidad abierta y problemática

La posibilidad abierta y problemática son fruto directo del anterior modo de obstrucción, ya que la conciencia dubitativa nos pone de presente ante una infinitud de problemas que, en términos generales, Husserl denomina cuestionamientos. En la posibilidad abierta lo que sucede es una indeterminación general, un campo libre de variables “En otras palabras, la indeterminación general tiene un campo libre (variabilidad) lo que cae dentro de él es abarcado implícitamente de la misma manera, aunque no sea motivado ni señalado en forma positiva” (Husserl, 1980, p. 107). De lo anterior podemos inferir básicamente dos asuntos, a modo de síntesis; primero, en la

posibilidad abierta tenemos una indeterminación general; y, segundo en la *posibilidad problemática* tenemos una serie de cuestionamientos.

d) Modalizaciones

La última obstrucción al libre desarrollo de la tendencia está constituida por las modalizaciones, las cuales Husserl define como “algo que obstruye el desarrollo del interés perceptivo originario” (Husserl, 1980, p. 110). No permite que el interés de forma primaria se acerque al objeto de una manera clara y directa. Dichas modalizaciones se representan día a día en la cotidianidad en las múltiples distracciones, ya que las modalizaciones se refieren a todas las transformaciones que pueden manifestar el modo de validez frente a la inicial certeza, que de alguna forma es *ingenua*.

Ahora bien, desde el suelo que nos ofrece Husserl reconocemos el valor de las obstrucciones debido a que por medio de ellas el sujeto depura el objeto final de su interés, logra visualizar y explicitar de forma oportuna el objeto. Ello ocurre dentro de la experiencia pre-predicativa como un momento fundacional y de preparación a lo que posteriormente estudiaremos: la experiencia predicativa o judicativa.

El interés

El interés nace con la orientación del objeto aunque “este interés no tiene todavía nada que ver con un acto específico de la voluntad” (Husserl, 1980, p. 92). Este primer interés, es llamado por el autor un momento de afán; el interés va de la mano con otro concepto, el sentimiento. Ahora bien, el primer acercamiento que se da desde el yo hacia el objeto siempre va acompañado de un sentimiento positivo por el objeto; ello no nos indica necesariamente que sea un objeto de agrado, ya que siempre orientamos nuestro interés movidos por *el valor afectivo* que sentimos hacia un objeto.

Podemos identificar diversas formas de interés, puede ser pasajero como el olor que proviene de la calle o permanente e importante, como el interés en escribir este texto ahora. Para explicitar este asunto Husserl nos ofrece un ejemplo en la elaboración de un

trabajo científico “al hacerlo, me puede molestar un ruido procedente de la calle. Este ruido penetra en mí, por un instante dirijo mi atención. Pero no por hacerlo he dejado escapar mi tema anterior, sino que sólo ha pasado momentáneamente a un segundo plano.” (Husserl, 1980, p 93). El ruido, el olor, el sonido que nos distraen son todas aquellas cosas pasajeras que hacen parte de un primer nivel de interés, un nivel de percepciones muy bajo; pero en el trabajo científico que Husserl usa como ejemplo, permanece todo nuestro interés en un nivel de atención alto. Todo acto del yo, sea pasajero o permanente, requiere de un nivel de interés (*inter-esse*).

En suma, los componentes generales de la percepción son posibles porque aparece un campo de pre-datos o campo de sentido, dentro de este hay datos que *nos afectan*, a los cuales el yo presta *atención y tiende* hacia ellos; pone y fija la mirada en ellos con *interés* conocitivo. En este proceso las tendencias sufren algunos obstáculos: *negación; duda; posibilidad abierta y de cuestionamiento y modalizaciones*. En síntesis, del primer momento de la esfera pre-predicativa podemos establecer el siguiente esquema:



Figura 2: Experiencia de Mundo Pre-Predicativa. La Receptividad.

2) Segundo momento: la aprehensión simple y la explicación

En el segundo momento, presentaremos las características de la aprehensión simple y la explicación. Las fases de la Receptividad a las cuales nos acercamos en el primer momento están limitadas por las modalizaciones: *la duda, la negación y la problematización*. En este momento el análisis de la aprehensión simple, la explicación

y la percepción (receptividad) no tendrá estos límites. Comprendemos la percepción como una contemplación *pura*. Ya que es el *yo quien se acerca a conocer el objeto* de forma natural, sin ninguna pretensión ni obstáculo; en su primer acercamiento, en este proceso aparecen los niveles de la percepción como explicación, asunto que en este apartado abordaremos. En Husserl la explicación es la forma como se manifiesta la percepción, en actitud comprensiva hacia el objeto. Podemos establecer el siguiente esquema, donde relacionamos los niveles de la percepción.

Nivel de percepción	Denominación	Estado de Desarrollo	Horizonte donde se manifiesta	
Primer nivel:	La intuición contemplativa o la aprehensión simple	Previa a toda explicación, es el nivel más bajo de toda actividad objetivadora	Horizonte contemplativo.	
Segundo nivel:	La contemplación explicativa.	Hay un nivel superior de interés, ya hay un conocimiento del objeto en cuanto objeto.	Horizonte interno Mantener- asido	impresional
				No impresional
Tercer nivel:	El otro nivel	Se presenta cuando hace temáticos los objetos a la vez presentes en el horizonte externo.	Horizonte externo.	

Figura 3: Niveles de la aprehensión y la explicación

Husserl indica que cada uno de estos niveles merece un estudio especial y particular, tan solo estudiando el primero se pueden llegar a demostrar múltiples ramificaciones, pero únicamente desarrolla el primero y el segundo. Ahonda profundamente en el segundo nivel, pero no desarrolla el tercer nivel ya que este corresponde a la fase final del proceso, cuando el sujeto emite un juicio; recordemos que nuestra tarea es *la de ir hacia atrás*, a la originariedad del juicio emitido. Este juicio se puede presentar en tres

dimensiones diferentes, en cada una de ellas hay una validez de sentido único y particular que responde a la experiencia de mundo que describa. Las tres dimensiones son: la ciencia, en esta dimensión el juicio ya aparece como hecho; el saber, el juicio está indeterminado y la creencia el juicio se presenta de forma muy simple, anterior a cualquier construcción elaborada de la experiencia judicativa. La fenomenología genética que se propone ir a la forma originaria del juicio se hace presente en las dos dimensiones anteriores a la ciencia, el saber y el creer. De allí que trabajaremos con el siguiente plano de relación.

Dimensión donde actúa	Nivel de percepción	
ciencia	tercer nivel.	
saber	segundo nivel.	Mundo de la vida (cotidianidad).
creer	primer nivel.	

Figura 4: Dimensiones del Juicio

La dimensión de la ciencia, que corresponde al tercer nivel, estará entre paréntesis por ahora. En la dimensión del creer que corresponde al primer nivel, daremos algunas notas críticas y explicativas. El saber lo describiremos a profundidad en todas sus características, ya que es en él se manifiesta la explicación en la experiencia pre-predicativa.

Primer nivel la intuición contemplativa o la aprehensión simple (creencia)

En este primer nivel de la percepción se nos presenta una aprehensión simple para conocer el objeto; esta aprehensión que denominamos simple nos dona un dato sencillo, no es mayor la información que se nos ofrece sobre el objeto (creencia), creemos que es esto o aquello. Esta forma de acercarse al objeto tiene una característica fundamental:

es de carácter inmanente en el tiempo, ¿lo que Husserl nos diría? *una unidad inmanente temporal*

Un ejemplo que ayuda a ilustrar el asunto de la aprehensión simple lo ofrece Husserl cuando indica, *escuchar un sonido continuo*: la música de fondo de un programa de radio o la banda sonora de una película. Percibimos estos sonidos, pero de forma *simple*; toda nuestra atención no está centrada en ese sonido continuo que permanece. Ahora bien dentro de la aprehensión simple, el cuerpo es el punto cero, donde el yo se dirige a lo que está pasando (ver, oír, sentir).

La forma como en este primer nivel hay acercamientos hacia el objeto es de completa pasividad. Esta pasividad no es absoluta y completa, además es previa al conocer en sentido estricto. La pasividad está objetivando al objeto. Ahora bien, también puede presentarse “una pasividad superpuesta, propiamente objetivadora, es decir, que tematiza o co-tematiza los objetos; una pasividad que pertenece al acto no como base, sino como acto, una especie de *pasividad en la actividad*” (Husserl, 1980, p. 117), Esta idea es de vital importancia, ya que nos indica que hay siempre una actividad hasta en el nivel más ínfimo de la conciencia, en este nivel se contribuye al conocer del objeto desde su primer encuentro, de forma pasiva Husserl trabaja como un cirujano de la conciencia, mostrando todos sus niveles, la forma y la manera como proceden.

Otra de las características importantes en este nivel corresponde al asunto del tiempo. Por ello decíamos se hace presente en una unidad temporal; los objetos permanecen en el tiempo, en el sucede la aprehensión simple. Pensemos nuevamente en la banda sonora de una película, su sonido se mantiene de forma constante durante la proyección de imágenes, pero nuestra atención en un primer momento no se focaliza en la música de fondo, sino en las imágenes que, fotograma tras fotograma, se nos presentan; la música se hace presente pero de forma simple. Hay una primera aprehensión, aunque es posible que tiempo después en un segundo acercamiento a la película, ya no sean objeto de interés las imágenes, sino la banda sonora. Este punto Husserl lo desarrolla en el segundo nivel de la percepción, cuando focalizo mi atención a un objeto en particular;

que en un primer instante de forma pasiva se hizo presente. Para ello los objetos, como el de nuestro ejemplo la banda sonora, deben permanecer de la forma mantenerse-asido-pasivo activo; así la percepción permanecerá como un objeto duradero, que posibilite dejar la creencia y llegar al saber.

Ahora bien, ¿dónde se manifiesta la correlación explicativa entre el sujeto-objeto? Diremos siguiendo a Husserl que la correlación explicativa está presente en la relación. Podemos identificar cómo los horizontes internos del objeto se *explicitan*. “ya como una penetración de la tendencia del interés perceptivo en el horizonte interno del objeto, que de inmediato es co-evocado en su estar-dado” (Husserl, 1980, p. 121). En este punto el yo *avanza* en su capacidad objetivadora, ya que no puede permanecer mucho tiempo en una aprehensión simple, la banda sonora deja de ser percibida de forma pasiva en algún momento. Por ello nos centraremos en la explicación, que corresponde a nuestro segundo nivel; estableceremos la *esencia general* del proceso de la explicación, este se comprende como una mera contemplación.

Segundo nivel la contemplación explicativa (saber)

En nuestro segundo nivel, al que hemos denominado *la contemplación explicativa*, hay ya un interés del yo hacía varios objetos, sin nexo entre sí. En oposición al anterior nivel en la aprehensión simple, muchas cosas simplemente eran vistas de forma *rápida y ligera*; ahora el yo decide prestar atención a varios asuntos que en primera instancia no tienen conexión pero que requieren de una explicación, por ello Husserl decide ahondar en el asunto *del explicar*. Recordemos nuestro ejemplo de la película; en la sala de cine, decíamos antes, la banda sonora se aprehende de forma pasiva, en *pasividad activa*, ahora en este nivel el yo se interesa por el sonido, la fotografía, la historia, el público, la calidad de imagen, el tráfico fuera de la sala de cine, el clima, el argumento; son múltiples factores que en apariencia no presentan ninguna conexión evidente. Pero identificamos distintos modos como la explicación se constituye en el proceso elaborado por el yo para conocer al objeto.

En la profunda cirugía de la conciencia que realiza nuestro pensador distinguimos dos formas fundamentales de cómo el yo se interesa por una multiplicidad de objetos, en el mantener-asido de forma impresional, el objeto está presente (frente al yo) estar-dado del objeto y en el mantener-asido de forma no impresional el objeto perdura aún después de concluir el estar-dado original del objeto, podemos decir se presenta como un recuerdo.

El saber, en este segundo nivel, configura la forma como muchos objetos se donan al yo; el yo presta atención a varios de ellos ya que las aprehensiones de los horizontes se dan simultáneamente, al conocer los horizontes de un objeto, conocemos el objeto. “Sucedee más bien que a lo largo del proceso entero de actos individuales, que conducen de la aprehensión de S a las aprehensiones α , β etcétera *vamos conociendo a S* ” (Husserl, 1980, p. 123). Ahora bien es importante decir que este proceso no se da forma ordenada; es decir, primero conozco a α y β , luego a S . Este proceso se da forma simultánea, es una contemplación en desarrollo.

Aunque, se pueden distinguir etapas distintas entre el reconocimiento de α y de β , como determinaciones del sustrato S , todos *los pasos* que en apariencia son diferentes hacen parte de lo que Husserl denomina una unidad de conciencia, cada uno de ellos hace parte de una totalidad de sentido, ya que el objeto se aparece y comprende de forma completa e integral y no fraccionado en sus accidentes.

Las distinciones que Husserl hace sobre el proceso de las partes que constituyen un sentido dentro de la unidad de conciencia, es importante resaltar la posibilidad de analizar el proceso de la evidencia. En este proceso se intuye originariamente algo así como un objeto sustrato en cuanto tal, al hacer esta tarea encontramos el lugar de origen de las llamadas *categorías lógicas*. En sentido estricto únicamente es posible hablar de categorías lógicas en el plano de los juicios predicativos, *pero todas las categorías y formas categoriales que aparecen ahí se construyen sobre la síntesis pre-predicativas y tienen en ellas su origen*.

Toda explicación es intencional; se dirige a un objeto; de por sí tipifica y da forma a lo explicado, ya que la explicación de un objeto implica ya tematizarlo, caracterizarlo, conocerlo. Es un contemplar que busca entrar en el objeto “de esta manera, todo contemplar penetrante de un objeto tiene con respecto a él un *resultado duradero*” (Husserl, 1980, p.133). El yo en este nivel de percepción no alcanza a sustraer todas las características de este objeto, ya que la explicación no dona todo el sentido del objeto; plenamente este se presenta *parcialmente*, lo pre-significado en forma vacía tiene su *generalidad vaga* sin indeterminación abierta, que solo se llena en la forma de una *determinación más precisa*. “Así pues, en lugar de un sentido plenamente determinado, se trata siempre de un vacío *marco de sentido*, el cual, sin embargo, no está concebido como un sentido fijo” (Husserl, 1980, p.136). El conocer un objeto plenamente por medio de la explicación será un proceso muy lento, como el caminar de un niño lentamente, paso a paso. La plenitud de sentido se hace presente de forma progresiva “la explicación progresiva es el esclarecimiento que de modo progresivo llena lo vagamente significado conforme a su horizonte” (Husserl, 1980, p. 137).

En la contemplación explicativa, se presentan cuatro modos de explicación, los cuales se comprenden dentro de la experiencia pre-predicativa. El primero de ellos, la explicación originaria; el segundo, explicación anticipada; el tercero, retorno a lo explicado, tiene dos modificaciones en la forma como se nos presenta: explicar de nuevo y retornar; finalmente, el cuarto, explicación en la memoria.

Explicación originaria

Este modo de la explicación es muy simple, responde al primer encuentro con el objeto, a la primera determinación que el yo hace del objeto. Además de esto, sabemos que siempre hay nociones previas; los objetos son percibidos de forma originaria, con una vaga idea de lo que ellos son o de su función. Pensemos en un ejemplo que, aunque descabellado, nos ayuda a ilustrar esta situación. En el primer encuentro que un infante tiene con un martillo, él de forma *originaria*, logra identificar que ese objeto no le es útil para comer; es decir, lo identifica en primera instancia como opuesto a su biberón. Hay un primer acercamiento explicativo.

Explicación anticipada

Este modo de la explicación se hace presente cuando explicamos un objeto sin que este se muestre de la forma del estar dado. En este modo de la explicación tienen un papel fundamental las facultades como la memoria, la imaginación y la fantasía; recordemos que en el cuarto modo de explicación el centro es la memoria. Un ejemplo para ilustrar cómo funciona esta clase de explicación: Un estudiante me preguntó acerca de las protestas en Colombia, me pidió que explicara el asunto, que les ayudara a comprender lo que pasó; bueno toda la explicación fue de carácter anticipado, ya que nunca el objeto de nuestra conversación (el agro, el campo, el campesino, las reformas) estuvo presente; estos objetos de explicación se exteriorizaron en nuestra clase gracias a las ideas que previamente teníamos. Al pasar de la clase, esa idea inicial fue sobrepuesta, modificada, adaptada, re-configurada, con los nuevos acercamientos que hicimos sobre el asunto en discusión.

No es una explicación en la memoria, ya que es posible que no tengamos ningún recuerdo sobre el campesinado, ni del agro, ni del campo; entonces, por ende, todas las ideas que se forman sobre esta variable de manera anticipada son recreadas gracias a la imaginación, la fantasía y la intuición. Otro ejemplo que nos puede ayudar cuando conocemos un lugar del mundo que jamás hemos visitado; pensemos en el lejano oriente, el conocimiento que tenemos de él se da gracias a la virtualidad, fotografías, textos, amigos, pero nunca lo conocemos de la forma estar-dado, a pesar de ello nuestra conciencia organiza ciertas *explicaciones* para comprender el objeto. En esta clase de situaciones se hace presente la explicación anticipada.

Retorno a lo explicado

Lo que sucede en este modo de la explicación consiste en el volver sobre un objeto que ya fue explicado “lo conocido de manera implícita es llevado al reconocimiento explícito, es decir actualizado de nuevo” (Husserl, 1980, p. 139). El proceso de ese modo de la explicación es semejante al que hacemos cuando reflexionamos, el cual podemos describir como construir sobre lo construido. En términos vitales, esta clase de

explicación es de suma importancia ya que en ella hacemos *visible lo invisible del mundo de la vida*; en la cotidianidad procedemos de esta forma, siempre lo que hacemos es re-explicar asuntos que el sujeto comprende de forma intuitiva; pasa por ellos sin preguntarse, está siempre en actitud natural, pero cuando es necesario volver sobre un objeto del mundo de la vida para explicarlo para hacerlo visible, usa este modo de explicar para aclarar todos lo correspondiente al objeto cuestionado, empieza a abandonar de una u otra forma la actitud natural para ingresar a la actitud reflexiva, este proceso de explicar las intuiciones se hace presente en una primera fase, dentro del polo de la experiencia pre-predicativa. En suma lo que pretende retornar sobre lo explicado es describir cómo lo pre-predicativo se hace explícito. Husserl indica que este modo de explicación es uno de los más complejos, por ello lo divide en dos modificaciones.

a) Explicar de nuevo: un objeto se vuelve a explicar cuando es simultáneamente percibido (lo veo, el objeto está presente frente a mí) él se dona de la forma del estar dado; el objeto se dona y simultáneamente se va explicando, cuando se hace presente en la experiencia externa.

b) Retornar: en esta modificación el objeto vuelve sobre la memoria, en el re-tornar al objeto este no se presenta en la forma del estar ahí; él no se presenta de forma perceptiva, como sí lo hace en la anterior modificación. El retornar implica la idea de volver sobre el objeto, esto se presenta de dos maneras. Primera, con un solo asimiento, en un recuerdo difuso del objeto. Segunda, se vuelve a visualizar de forma novedosa y articulada en la memoria, en todas las etapas de la explicación, hay una presencia *virtual del objeto*.

Explicación en la memoria

Este modo, la explicación en la memoria, es de un hecho *originaliter*, donado al yo de forma perceptiva. El ejemplo que Husserl usa para ilustrar este modo de la explicación es el siguiente: “al pasar una mirada fugaz a través de la reja de un jardín y apenas después, cuando ya dejamos atrás el jardín nos damos cuenta de todo aquello que realmente vimos ahí” (Husserl, 1980, p. 140).

La explicación en la memoria se da sobre la base de retrotraer ese primer *originaliter*, que fue presentado inicialmente en una aprehensión simple. Este hecho, que fue percibido de manera pasiva, es explícito posteriormente en la memoria; es comprendido en su totalidad, con todos los detalles que al acercarnos inicialmente no alcanzamos a comprender. Se trata de focalizar toda la atención sobre el objeto en la memoria.

Explicaciones complejas

Los análisis anteriores acerca de la explicación han comprendido la explicación como un fenómeno simple en su forma lineal, es importante reseñar que esta no es la única manera de comprender la explicación; Husserl delimita unas formas más complejas, ellas se caracterizan por que se ramifican y se pueden presentar de dos maneras.

A) *Cuando el yo abandona su sustrato originario*: en esta ocasión el yo centra toda su atención en una parte del objeto. Si antes su interés era estudiar S , en esta manera de presentarse la explicación lo que nos interesa son unas de las variables, componentes formas de S , es decir α ó β . Recordemos el ejemplo del jardín con una de sus flores “en este caso la flor pierde así su carácter peculiar de explicado y deviene al independizarse, un objeto por sí, es decir, un sustrato propio para un conocimiento progresivo, para destacar en él sus propiedades” (Husserl, 1980, p. 142).

B) *Cuando el interés permanece en el sustrato originario*: en este modo de explicación, lo importante está en comprender cómo a pesar de la independencia del objeto, el sustrato original α de S , se mantiene como centro de interés. El objeto inicial S , enriquece todas las explicaciones acerca de uno de sus componentes. Esta forma compleja de la explicación le interesa a Husserl ya que en ella permanece la forma primordial de cómo funciona lo que llamamos experiencia pre-predicativa. No debemos comprender el proceder de este fenómeno de forma ordenada y lineal como ha sido presentado; todas las facultades de la explicación suceden en la experiencia pre-predicativa de forma simultánea.

3) Tercer momento: la aprehensión y sus relaciones temporales

La aprehensión del objeto es el último elemento que estudia Husserl en la experiencia pre-predicativa. Para determinar la importancia y cómo se desarrolla este proceso lo primero que debemos tener claro es el espacio co-afectante (contexto) donde se presenta el objeto, ya que “en la mayoría de los casos es puesto ya de antemano en relación con otras objetividades co-afectantes y dadas juntos con aquel en el campo de la experiencia” (Husserl, 1980, p. 163). Husserl advierte la importancia que tiene el espacio co-afectante en los procesos cognitivos ya que allí los objetos entran en relación con otras objetividades las cuales intervienen en la constitución del campo de la experiencia y, por ende, se modifican los campos de sentido.

Para ello es menester comprender el proceso que Husserl denomina contemplación, como una “penetración de la mirada contemplativa en el horizonte exterior del objeto” (Husserl, 1980, p. 163). Se ha pensado en su contexto objetivo y co-afectante, en una multiplicidad de objetividades que se co-afectan a la vez. En este caminar en el cual los objetos son determinados en relación con su *contexto*, aparecen dos características fundamentales: la reunión contemplativa y la asociación.

Cuando se dirige la mirada hacia un objeto este se afecta, por ello es necesario e inevitable valorar su contorno objetivo co-afectante. Ya que todo el conjunto de pre-datos siempre se dan en un grupo de objetividades que determinan de forma importante la valoración de sentido que dentro de la esfera pre-predicativa es necesaria para la aprehensión. Ahora bien, Husserl trabaja de la misma forma como desarrollo la explicación y sus diversos niveles, por ello diseña y deja entrever las gradaciones que pretende profundizar en la contemplación relacionante. También aquí se dan las diferencias entre el interés único y pasajero; la contemplación única y fugaz; y la tendencia a retener en la mente, por ejemplo, un objeto en su posición o en su proporción respecto de otros objetos juntamente dados-y todo ello antes de cualquier tránsito hacia la predicación.

Esto se presenta en una multiplicidad de objetos, motivados por el interés conocitivo del yo, “por esto se requiere más bien de un interés propio, un interés por contemplar uno de estos objetos, que permita tenerlo a la vista como tema principal” (Husserl, 1980, p.167). Estas agrupaciones de objetos cada objeto particular cobra un sentido el uno al lado del otro, funciona como un conjunto. Recordemos nuestro ejemplo de la sala de cine, donde la parte se explica en relación con el todo y el todo en relación a la parte. Esta constitución de sentido opera de forma integral; la fotografía, la música y el argumento, solo por mencionar algunos elementos son independientes y tienen sentido por si mismo, pero en el conjunto de la unidad de la película adquiere sentido completo.

La unidad de varios objetos se da en la conciencia; por ello, un aspecto fundamental dentro de la esfera pre-predicativa es el *interés*. Es él quien determina la dirección que tome la mirada hacia la multiplicidad de objetos; ahora bien, es oportuno aclarar que en este nivel “que ahora nos ocupa todavía no puede hablarse de las relaciones como una especie de estados de cosas, sino solo de los pasos de la contemplación” (Husserl, 1980, p. 169). Hablar de niveles implicaría comprender el fenómeno como un ente ya terminado de la experiencia predicativa, por ahora solo nos acercamos a la contemplación en experiencia pre-predicativa.

Por ello es necesario que, junto a Husserl, identifiquemos la pregunta fundamental de los análisis a desarrollar; ya que en la experiencia pre-predicativa nos cuestionamos por la estructura temporal del campo pasivo. Ella es anterior a todos los actos, “preguntamos por lo que constituye la unidad pasiva de lo pre-dado [vorgegebenheit] de una pluralidad de objetos de la percepción” (Husserl, 1980, p. 171). Lo que nos indica que dentro de la esfera de la experiencia pre-predicativa el nexo que Husserl usa como puente de unidad entre todas las multiplicidades de objetos es el tiempo. “Para que sea posible *la unidad de la percepción de una pluralidad de individuos*, tienen que estar dados en *un solo ahora* de la conciencia como objetos que se afectan simultáneamente” (Husserl, 1980, p. 171).

La expresión *en un solo ahora* es usada por nuestro autor, para determinar el tiempo como un puente entre las diversas objetividades que se presentan a la conciencia. Es

necesario aclarar que los análisis de la unidad de la percepción de diferentes objetos han sido en el sentido del “sólo para mí” y que para los análisis posteriores es ineludible hacer referencia al tiempo objetivo, para entender a fondo los contrastes entre la percepción y el recuerdo. Para ampliar este asunto, me remito a un ejemplo que nos ofrece Husserl, dentro de mi campo de percepción veo frente a mí una mesa y recuerdo al mismo tiempo de forma intuitiva otra mesa que antes estaba en este lugar. Aunque pueda ubicar la mesa del recuerdo junto a la mesa que veo frente a mí fruto de la percepción, en realidad no se encuentran juntas, en cierto modo están separadas; también nos indica Husserl hay una unidad en cuanto que tengo intuitivamente ante mis ojos ambas mesas en una sola percepción. Entonces tenemos que la unidad de la intuición de la percepción es de carácter temporal en ella podemos establecer una relación de objetos.

Se hace necesario identificar las diversas diferencias que aparecen entre los objetos de la percepción y los objetos de la memoria, ¿en qué momentos podemos hablar de separación y unidad de los objetos?. La fenomenología de Husserl nos aclara que estos procesos son identificables gracias a dos asuntos fundamentales. El primero de ellos tiene que ver con los objetos percibidos en la realidad externa, en mi encuentro con el objeto pre-dado; y, el segundo de ellos se da en la memoria, donde el recuerdo y la fantasía juegan un papel fundamental, ya que estos dos conforman una unidad de duración temporal.

Ahora bien, ya que en el tiempo todos los objetos percibidos se hacen semejantes en su forma de percepción y relación con los otros, “todos los individuos percibidos y por percibirse poseen la forma común del tiempo” (Husserl, 1980, p. 180). Es posible en esta unidad temporal retrotarar todos los recuerdos del pasado; a partir de la percepción ese mundo pasado hace parte de este mundo en el que vivo ahora, solo que se ha hecho presente en una parte de su pasdo. En el polo de la intersubjetividad este punto es de vital importancia ya que el mundo recordado y el mundo circundante son el mismo mundo del otro al cual le relato mis vivencias del pasado; sin duda, pueden ser diferentes y únicas mis experiencias que las de los demás, pero ello no me separa en un otro mundo

circundante ya que a pesar de tener otras vivencias, costumbres o compartir otras experiencias, todos estos diversos mundos:

son trozos de uno y el mismo mundo objetivos. En el sentido más amplio de *mundo vital* [Lebenswelt] para una humanidad que se halla en la comunidad de un entendimiento común, este mundo es *nuestras tierra*, que comprende en sí todos estos diversos mundos circundantes con sus transformaciones y sus pasados”(Husserl, 1980, p. 178).

Las experiencias que dotan de sentido al mundo de la vida, se constituyen en el tiempo, tanto en el tiempo objetivo uno, como en el tiempo fenoménico; es decir, un tiempo que se presenta con un carácter intencional. Aunque los objetos permanezcan ocultos en la conciencia temporal y otros se presenten de forma recíproca, todos los objetos deben tener una forma temporal intencional y una situación de tiempo objetiva, “comprendemos ahora la verdad del principio kantiano: *el tiempo es la forma de la sensibilidad* y, por ello, es la forma de todo mundo posible de realidad objetiva.” (Husserl, 1980, p.180). Pero como lo mencionábamos anteriormente, es posible analizar los recuerdos (presentificaciones) y todas las percepciones de un sujeto, nos preguntamos por el *puente* que nos posibilita enlazar las presentificaciones con las percepciones del ahora por ello “destacamos como tal la *conexión temporal*, que se funda en la esfera de la pasividad y ello implica en la sensibilidad” (Husserl, 1980, p.181). Es de vital importancia para nosotros el término “pasivo”, para su ampliación usamos la descripción que nos da el Profesor Escudero en su trabajo *Husserl y las ciencias Cognitivas, el redescubrimiento de la fenomenología*, “pasivo no significa un estado de inactividad, sino más bien un estado de estar voluntariamente influenciado y afectado por algo, mientras que en la síntesis activa el sujeto juega un papel productivo en la constitución de los objetos. En este nivel la intencionalidad funciona de manera anónima, involuntaria, espontánea y receptiva” (Escudero, 2012, p. 198)

Nos indica Husserl que podemos determinar como una ley general que todas las percepciones y experiencias de un sujeto se encuentran en relación con un tiempo

objetivo, que este se constituye poco a poco en los propios tiempos subjetivos, que comparten la tarea de hacer un tiempo uno de la experiencia pre-predicativa. Estos elementos de la conexión temporal nos brindan una plataforma segura para establecer una ruta para la fenomenología de la experiencia y su posterior constitución de sentido, ya que ciertamente uno de los principales problemas de la fenomenología consiste en esclarecer totalmente el valor de una experiencia propia de carácter universal, de igual forma busca comprender cómo toda “experiencia (por ejemplo, todo nuevo recuerdo) llega a tener con toda otra experiencia del mismo yo o en la misma corriente de conciencia del yo, aquella conexión que proporciona el enlazamiento [Verbundenheit] de todo lo experimentado en el tiempo uno ” (Husserl, 1980, p.183).

Por ello la unidad de la *intuición temporal* es la condición de posibilidad para toda *unidad intuitiva de una pluralidad de objetos*, por ende todos los vínculos y las relaciones de estos se dan en el tiempo y se reconocen en una unidad temporal. Finalmente, tan solo hemos fundido las bases de todos los desarrollos ulteriores, hemos visualizado las fases diversas y diferentes que presenta la experiencia pre-predicativa, pero podremos ver con mayor claridad todos estos desarrollos en la fase posterior en la experiencia predicativa; Ya que, como bien nos indica la fenomenología de Husserl, las relaciones expuestas encuentran “su expresión en las modalidades temporales del juicio predicativo.” (Husserl, 1980, p.195).

II LA EXPERIENCIA PREDICATIVA

*“Nunca podrá generarse un conocimiento
universal del ser, en el sentido supremo,
tal como se esforzó en lograrlo
la filosofía antigua”
Lógica Formal y Lógica Trascendental.*

La intención de este capítulo consiste en describir y estudiar lo que Husserl denominó experiencia predicativa o judicación, recordemos que nuestro objetivo radica en describir cómo *el a-priori de correlación* fundamenta y constituye la experiencia de sentido. Ya que la experiencia de mundo crece y se renueva con cada nuevo instante en el tiempo, es precisamente aquella experiencia de la vida cotidiana la que la ciencia ha dejado escapar de su óptica sin preguntarse nunca por el qué de lo que sucede en el mundo vital. En cambio se ha preocupado por el mundo de la judicación o, como indicaría Husserl en la introducción de *Experiencia y Juicio*, por el mundo cubierto *por un ropaje de ideas*. Ese mundo donde las construcciones judicativas nos demarcan el camino de la verdad. Pues bien, es menester preguntarse. ¿cuál es la estructura fundamental de la experiencia de sentido? ¿cómo se presenta y qué modos tiene la experiencia predicativa? ¿de qué manera se hace presente en los juicios predicativos, como elementos formales que la describan? ¿dónde y cómo aparecen las objetividades del entendimiento? El camino de este preguntar orienta la descripción de la experiencia predicativa.

En este derrotero es de vital importancia preguntar, en primera instancia, por la forma como la ciencia se ha construido. En esta indagación Husserl indica que la ciencia se ha manifestado y desarrollado gracias al juicio predicativo. La intención fundamental es describir el objeto constituido en sí, como una determinación final de lo que es y siempre ha sido. Además, la experiencia judicativa se ha representado en la historia gracias a sus evidencias judicativas; es decir, los juicios predicativos de la forma *S es P*. Es por ello que nuestro abordaje y puerta de entrada a la experiencia predicativa se presenta por

medio de los juicios. Ahora bien, la importancia de los juicios radica en que toda estructura de carácter predicativo está relacionada directamente con las palabras y, por ende, con los juicios que son las entidades formales.

Así es como la ciencia y la filosofía, en su afán de fundamentar la experiencia judicativa se ha olvidado de sus *verdaderas tareas*, de sus intereses originarios. Ya que se han inclinado por la experiencia de la intuición, a esto Husserl lo denomino: el buen *ojo*, olvidando la *ratio*, y por ende: “la literatura filosófica ha crecido desmesuradamente pero carece a tal grado de unidad que hay casi tantas filosofías como filósofos” (Husserl, 2009, p. 55). Por ello la intencion de Husserl fue fundamentar la ciencia desde una única lógica que argumente todas las facetas del mundo de la experiencia, con un método fuerte y de carácter universal: la fenomenología transcendental. Ahora bien, esa misión nació en su interés de argumentar la ciencia como *auténtica*. Para ello realiza toda una descripción alrededor de la forma como se ha constituido la ciencia, como la conocemos en los juicios predicativos. Para Husserl, la ciencia en sentido auténtico se perdió ya que “lo que hoy llamamos ciencia, en sentido estricto no es la ciencia en el sentido (...) de una elaboración de la razón teórica efectuada de modo ingenuo y directo” (Husserl, 2009, p. 49).

Para realizar esta reconstrucción, Husserl propone un camino: el análisis de la forma de los juicios de la ciencia, es decir, los juicios predicativos. Recorrido hecho en dos momentos. En el primer momento, se describe la forma general del juicio predicativo en tres fases diferentes. En el segundo momento, el interés se centra en el estudio y la descripción del sentido de la palabra *logos* (*logos*) tomando como principal referente *Lógica Formal y Lógica Transcendental*. La relación entre la palabra y el pensamiento, que en términos formales se presenta en el juicio, tiene su sentido originario en la significación de la palabra *logos*, asunto en el cual nuestro pensador se detiene con sumo cuidado. Pensar el *logos* es una de las primeras tareas esenciales para fundamentar la ciencia auténtica y, por ende, la fenomenología transcendental.

La forma general del juicio predicativo

El juicio predicativo tiene una construcción básica de sujeto y predicado, que en términos formales se expresa de la forma *S es P*. Desde el horizonte de sentido de la fenomenología de Husserl, es Aristóteles el primero en determinar la lógica como una lógica formal. Ello tuvo algunos desarrollos posteriores en las primeras formas de algebrización de los juicios, en el sentido de reemplazar los términos por símbolos, para así fortalecer el proyecto de una lógica pura.

En la edad media aparece otro trabajo que, según Husserl, hizo un abordaje muy cercano a la propuesta inicial de Aristóteles distanciándose en su composición y desarrollo del proyecto de una lógica pura. Este trabajo fue *De modis significandi* de Duns Scoto. En la modernidad, Leibniz realizó otro acercamiento siguiendo fielmente a Aristóteles para sintetizar la lógica formal y el análisis formal en lo que él denominó la *mathesis universalis*. Ahora bien, ya en *Investigaciones Lógicas* advierte Husserl que el proyecto de una lógica pura está inacabado, tema que él se proponía desarrollar. Por ende, es necesario estudiar y analizar el sentido de cada una de las formas del juicio predicativo, en tres fases. La primera abordará la estructura general de las actividades predicativas. La segunda consistirá en examinar las estructuras de las objetividades del entendimiento. Finalmente, en la tercera realizaremos un análisis del origen de las modalidades del juicio predicativo.

La estructura general de la actividad predicativa

Los juicios predicativos son aquellos que ha usado la ciencia para construir su *ropaje de ideas*. En este sentido, siempre en primera instancia, tienen la pretensión de conocer, de producir conocimiento. Esta operación es un obrar: “hemos caracterizado la operación conocente predicativa como un *obrar* lo cual se justifica debido a que las estructuras generales del obrar se revelan también en ella, aun cuando por otro lado se distinga del obrar en el sentido común del término” (Husserl, 1980, p. 220). El obrar del conocer,

implica una distancia de lo que entendemos comúnmente como obrar, este nos convoca al conocer a una disposición diferente de la conciencia, esta deja su estado natural y por ello interpela reflexivamente la realidad.

Ahora bien, es necesario aclarar que no todos los productos predicativos del conocer, tienen que recorrer la cadena de pasos de la receptividad: lo pre-reflexivo, lo dado y el conocer; no siempre proceden de la misma forma; ya que desde el principio de la operación conocitiva un objeto pre-dado puede ser tema de interés, no solo para observarlo sino también para confirmar a través de conocimientos permanentes cómo es. Este proceso va de la mano con la aprehensión receptiva, el formar y el conocer predicativo.

Ahora bien, si tomamos como punto de partida las actividades de la cotidianidad para realizar un rastreo de la génesis del juicio que propone Husserl, encontramos varias diferencias en este origen del sentido, debido a los diversos niveles de predicación que en lo dado se presentan como entrelazados; es decir, todo está allí en el objeto. A pesar de ello, estos niveles se constituyen uno sobre el otro. “sólo se puede predicar originariamente aquello que se ha dado, aprehendido y explicado en una intuición originaria” (Husserl, 1980, p. 224). Por ende, la estructura primordial de la explicación de la formas del sentido originario se presentan dentro de la predicación en su estructura bimembre de *S es P*. Esta, que es la forma más simple del juicio, posee un carácter dual.

El juicio predicativo pretende expresar la objetividad de la realidad. Para comprender esto es necesario “*orientarse aprehensivamente hacia esta unidad, ello, significa repetir en una disposición modificada el proceso de convertir una sítensis pasiva en una activa*” (Husserl, 1980, p. 228). Es de vital importancia, la cópula: “es”. Ella expresa la síntesis entre el explicando y el explicado en la realización activa; en la predicación, la cópula es

un elemento constitutivo del estado de cosas de tal manera que el yo obtiene la aprehensión.

Es la cópula el elemento fundamental en la formación del juicio como una entidad bímembre, ella fundamenta la relación y expresa la síntesis entre el explicando y el explicado, por este camino se determina un elemento *del estado de cosas* y se llega a la aprehensión. Husserl en la búsqueda de la constitución de una lógica pura, determina que la estructura general de la actividad predicativa se evidencia en tres momentos: la doble creación de las formas predicativas, el juicio como célula originaria de la conexión temática de la determinación predicativa y el sentido de forma independiente; y, finalmente, la estructura bímembre del juicio.

De los anteriores momentos el más representativo en la configuración de sentido de la experiencia predicativa es: *la estructura bímembre del juicio*. En ella es posible sintetizar la estructura general de la actividad predicativa como *S es P*, ya que esta estructura fundamenta todas las otras construcciones desde de su forma más simple y, además, posibilita una imagen general de la construcción de juicios, donde la entidad *S* se identifica con *P*. Este asunto Husserl lo explicita en dos niveles. En el primer nivel, los dos elementos del juicio se aprenden en coincidencia independientemente de la cantidad de predicados que aparezcan; y, en el segundo nivel, aparecen nuevas formas de sentido, ya que: “el yo se dirija hacia atrás en su interés a *S* y, tomando otra vez primero a *P* en un asimiento particular y dirigiendo a él un nuevo rayo visual, se percate del enriquecimiento de sentido” (Husserl, 1980, p. 230). En la nueva determinación de *P*, se producen nuevas indentidades de sentido en las transiciones hacia este.

Esta estructura fundamental de determinación, que es siempre bímembre, se convierte en la base de todo juicio con una originalidad de sentido en la esfera pre-reflexiva; ya que, como lo vimos en el primer capítulo, cada elemento del juicio responde a un estímulo

de la receptividad del yo. Por tanto, *lo dado* como objetividad se presenta en la forma del juicio como una operación ya constituida en todas sus formas y variables frutos de la receptividad.

Finalmente, en la estructura general de la predicación, Husserl nos presenta otro juicio; este se distancia de los juicios simples ya que son fruto judicativo de diversos contextos y se conocen como juicios de identidad. Deducimos que la función fundamental del juicio de identidad en síntesis es: “la unificación de las determinaciones que se producen en diversos nexos intuitivos” (Husserl, 1980, p. 259). Ellos agrupan y retienen en un nuevo juicio lo que conocemos como el acervo judicativo, fruto de diversos contextos; por ello su importancia, ya que agrupan diversas actividades judicativas en un nuevo acervo de sentido. En términos generales, el juicio de identidad se presenta así.

$Sp \text{ Y } Sq$

S, que es p, es idéntico a S, que es q.

Las objetividades del entendimiento

Las objetividades del entendimiento son fruto del proceso cognoscente del yo, tienen su origen en las operaciones pre-predicativas que buscan el sentido originario de lo que Husserl denomina como lo pre-dado. Ahora bien, en este punto aparecen varios conceptos que es necesario aclarar y vislumbrar tales como objeto, categorías y sintácticos. Dentro del mundo de sentido que Husserl ofrece es posible comprenderlos como sinónimo. “Las expresiones categorial y sintáctico se utilizarán en lo que sigue como sinónimos, conforme al uso ya practicado en las *Ideen* y en *formale und transzendente logik*” (Husserl, 1980, p. 230)

Pensar en objetividades del entendimiento nos remite de forma inmediata al concepto de objeto, que por ende aparece separado del yo; con distancia y cierta separación de la subjetividad cognoscente, en un nivel de operaciones superior de las formas más simples de judicación que nos brinda las herramientas suficientes para hablar de lo que conoceremos como objetividades categoriales; aclarando siempre que el suelo fértil que posibilita estas construcciones permanece en la forma simple del juicio de *S es P*. Por ello los *objetos* que se determinan como *objetividades del entendimiento*, son fruto netamente de las operaciones judicativas de ellas nace un nuevo objeto

El objeto que aquí deviene sujeto de un nuevo juicio no es nada que pudiera aprehenderse también en simplicidad receptiva, sino que es un objeto de naturaleza enteramente nueva, que en general sólo se presenta en el nivel superior de la espontaneidad predicativa, como resultado de una operación de juicio predicativo (Husserl, 1980, p. 263)

Por ello indica Husserl que, debido a su origen, estos objetos tienen el nombre de sintácticos o categoriales que pueden también ser denominados como *objetividades del entendimiento* ya que son fruto de las operaciones del entendimiento a nivel judicativo.

En clave de la fenomenología genética, es importante resaltar que el origen del sentido de los juicios simples de la forma *S es P* se origina en la esfera pre-predicativa. Advierte Husserl que todo objeto dado en un nivel de judicación se debe a las operaciones de conciencia de carácter pre-reflexivo, ya que en ellas la conciencia es quien constituye de forma y sentido todo objeto dado, en las diversas variaciones que la conciencia desarrolle, de modo que “Naturalmente, las objetividades categoriales así surgidas están fundadas en objetividades receptivamente aprehensibles” (Husserl, 1980, p. 263). ¿Por ende? “las objetividades más simples son fuentes de diversos estados de cosas” (Husserl, 1980, p. 265), en ellos se funda el sentido originario de la pre-reflexión que facilita la constitución de diversos estados de formas predicativas.

En este orden de ideas, es menester distinguir entre el estado de formas predicativas y las proposiciones judicativas. Los estados de formas predicativas constituyen en sí una objetividad, asunto que Husserl denomina *lo juzgado*, mientras que la proposición judicativa hace referencia a un juicio predicativo constituido. Los estados de formas predicativas se expresan de la forma simple antes expuesta, sin determinar de manera significativa la cantidad de sustratos o determinaciones que se encuentre en el sujeto o en el predicado siempre los estados de formas predicativas responden a una estructura que representa la forma judicativa en sus estados más simples. Ello se expresa en términos formales:

$$\begin{array}{l} Sq \longrightarrow P \\ S \longrightarrow q \longrightarrow P. \end{array}$$

Hasta el momento hemos comprendido desde el horizonte de sentido que nos ofrece Husserl las objetividades del entendimiento de carácter individual. Sin embargo, tenemos otra clase de objetividades que aparecen gracias al enlace que nos brinda la cópula como hacedora de sentido de las diversas formas que se pueden presentar estas objetividades. La más representativa es aquella que se manifiesta gracias al conjunto. En él hay otro camino para entender y conocer las objetividades del entendimiento, por medio del enlace colectivo; por ello Husserl comenta “mientras sostenemos la aprehensión, podemos luego ejercer otra vez una nueva reunión, ahora la del tintero y la de un ruido que estamos escuchando, o conservamos los primeros dos objetos en la aprehensión y miramos hacia un tercer objeto como objeto por sí” (Husserl, 1980, p. 270). Esta clase de procesos son posibles gracias a lo que Husserl denomina el enlace colectivo que junta en una sola operación la aprehensión de varios objetos. Este asunto se puede expresar en términos formales así:

$$\begin{array}{l} (\{A,B\},C) \longrightarrow (\{A,B\}), (A\{B,C\}) \\ (A+B+C) \longrightarrow (A, B, C) \end{array} \quad \boxed{\text{Enlace colectivo}}$$

Esta clase de objetividad del entendimiento constituida desde la espontaneidad del mundo de la vida en la forma del enlace colectivo permite pensar y aprehender los diversos elementos que la constituyen como un conjunto, el cual se logra comprender como “una objetividad constituida originariamente por una actividad colectiva, que conecta entre sí objetos desunidos y cuya aprehensión activa consiste en reaprehensión o captación de lo que acaba de constituirse” (Husserl, 1980, p. 272). Aclaremos un poco más este punto con nuestro ejemplo del fenómeno cinematográfico. Donde el elemento (A) corresponde a la imagen; el elemento (B) la historia y el elemento (C) la banda sonora; cada uno de ellos de forma independiente tiene un sentido. Al conjugarlos todos en un solo elemento común de conjunto, en una pantalla en blanco, configuran un sentido completo e integral; en este caso el sentido de la película, entonces podemos hablar del sentido de la película, de la enseñanza de la película, de la idea principal de la película. Ahora bien, estas conclusiones son producto de la objetividad del entendimiento en la forma de conjunto.

Las objetividades del entendimiento son totalidades de un nivel superior y por ello, en palabras de Husserl, objetos de una región superior, en contraste con la experiencia pre-predicativa donde están en plenitud de originariedad de sentido, esto nos pone de presente la diferencia fundamental entre las objetividades del entendimiento y las objetividades de la receptividad. Ya que “toda aprehensión activa de un objeto presupone que esta pre-dado” (Husserl, 1980, p. 275); además lo que se produce como fruto de las objetividades del entendimiento son representaciones; no el objeto mismo; “lo que el yo produce aquí en su actividad son precisamente sólo las representaciones del objeto, mas no el objeto mismo” (Husserl, 1980, p. 277).

Ahora bien, en todos los objetos con posibilidad de aprendizaje subyacen las formas de presentación de carácter predicativo que se presentan como ya hechas en sí en el juicio; recordemos que “las objetividades del entendimiento están en general pre-constituidas como algo pre-dado” (Husserl, 1980, p. 278). Se constituyen de forma

judicativa en sí del juicio. Husserl explicita el juicio diciéndonos con “la expresión *juicio se designa a una esencia general que por su estructura básica es la misma en todos los niveles de operación lógica en los que se presenta*” (Husserl, 1980, p. 62). Tenemos varios elementos de trabajo, pero en principio y en clave del método fenomenológico, la *variable invariable* de la constitución de los juicios. Esta corresponde a la forma como en todos los juicios se presenta una misma estructura lógica, en todos los niveles de acción.

En este orden de ideas, aparecen dos conceptos fundamentales distanciados por la forma como se presentan en el juicio ya hecho: las objetividades del entendimiento propias de la judicación y las objetividades de la receptividad que son propias de la esfera pre-predictiva. Estas se fundan principalmente en la temporalidad de las objetividades bilaterales por ello “su modo de ser por principio diferente se debe comprender a fin de cuentas como una diferencia de su temporalidad” (Husserl, 1980, p. 279). Entonces tenemos que las objetividades del entendimiento de carácter individual que se presenta en la judicación se fundan en la *pre-judicación* y son posibles en un tiempo universal dado en la intersubjetividad del yo. Es por ello que el tiempo se describe como inmanente en él se constituyen las vivencias. Las vivencias se presentan de forma simultánea en la forma que Husserl denomina *del estar dado*, en este proceso todos los objetos significan en el yo. Por ello en la fenomenología de la experiencia, que constituye los diversos sentidos del mundo cotidiano de la judicación en relación directa con la experiencia de la pre-predicción, es ineludible la relación con el tiempo; esta relación cambia según corresponda. Es una para los objetos individuales sensibles de la percepción y otra para los objetos del entendimiento. Podemos establecer el siguiente esquema

Ahora bien, si la relación se presenta desde el tiempo en sus diversas formas, ya sea subjetivo o de carácter objetivo, corresponde explicitar de forma general qué sentido tiene el tiempo en clave fenomenológica. Pues bien, el tiempo “es una forma y a la vez una infinitud de “formas” individuales que se ordenan dentro de ella y crean los elementos constitutivos de las objetividades mismas” (Husserl, 1980, p. 283). Además

el tiempo es “un momento real del mundo; los objetos individuales, que se hallan en diversos tiempos y sitios separados, solo pueden ser los mismos en la medida que duren continuamente a lo largo de estos lugares temporales” (Husserl, 1980, p.283). Esto nos indica varios asuntos, uno de ellos y el más representativo dentro de la comprensión de las objetividades del entendimiento como forma judicativa del juicio simple de *S* es *P*, corresponde al hecho que las objetividades del entendimiento son posibles en el estar dado del tiempo en una totalidad temporal. Ya que “la proposición judicativa es una unidad de devenir, el devenir es aquí un ser-creado a partir del sujeto” (Husserl, 1980, p. 284). El devenir, que es tiempo, nos posibilita identificar las objetividades como asuntos independientes y únicos, ya que el tiempo es un momento real del mundo, por ello “los objetos individuales que se encuentran en diversos tiempos y en sitios separados solo pueden ser lo mismo en la medida en que duren continuamente a lo largo de estos lugares temporales” (Husserl, 1980, p. 283).

Las construcciones judicativas de la experiencia predicativa son intemporales, pueden ser realizadas en cualquier tiempo como actos judicativos independientes de la experiencia de verdad que pretendan expresar. Para ilustrar este punto con mayor precisión Husserl usa el siguiente ejemplo:

La proposición: el automóvil es el medio de transporte más rápido, pierde su validez en la era de los aviones. Pero de todos modos puede ser formado en todo tiempo como la misma proposición una e idéntica por cualesquiera individuos en la evidencia de la claridad y tiene, en cuanto cosa significada [*Vermeintheit*] su identidad supra temporal, irreal (Husserl, 1980, p. 288).

El ejemplo que usa Husserl nos aclara el panorama. Que en el tiempo de los aviones pierda su carácter de verdad, no impide que esta proposición siempre pueda ser emitida en el devenir del sujeto debido a que cumple con los requisitos formales de los juicios *S* es *P*. Fundamentada principalmente en la lógica formal, que Husserl relaciona con la ontología formal de la *apofansis* del juicio es posible construir juicios dentro de los parámetros de la lógica aunque carezcan de verdad. En este punto es posible cubrir el

mundo con un *ropaje de ideas*, con juicios que carezcan de verdad, recordemos nace la misión que emprendió Husserl por medio de la fenomenología genética; la de establecer las bases y principios de una lógica que fundamente todas las demás ciencias, en la cual se cimiente la verdad, ello se presenta como la búsqueda fenomenológica de una lógica trascendental.

Las objetividades del entendimiento las cuales están ubicadas, por decirlo de alguna manera, en un nivel superior, las podemos designar de forma muy general como cosas, ya que, “podemos decir que queda designado con ello un *concepto amplísimo* de cosa. El mundo es el universo de la cosas” (Husserl, 1980, p. 291). Este concepto amplísimo de cosa indica Husserl hay dos formas en la que este se hace presente. Las reales y las irreales. Las reales se refieren a objetos concretos de la naturaleza: “llamamos real en sentido específico respecto de algo real en sentido amplio a todo aquello que de acuerdo con su sentido está esencialmente individualizado por el lugar espacio-temporal” (Husserl, 1980, p. 291); mientras que las irreales pertenecen a objetos ideales que se pueden representar en los cuerpos de la cultura. Ofrece el ejemplo de la multiplicidad de ejemplares que pueden existir de una obra como el Fausto, de Goethe, el libro es un objeto real en el sentido de objeto de la naturaleza, pero al mencionar el ejemplar del Fausto, tiene el sentido de un cuerpo de la cultura que ha tomado la obra de arte, en el sentido mental o ideal que corresponde al hablar o mencionar acerca de asuntos puramente ideales que se escapan a la materialidad de la naturaleza. Ahora bien, todo acto ideal es por principio repetible, de forma semejante como ocurre con los múltiples ejemplares del Fausto de Goethe.

Finalmente, las objetividades del entendimiento constituyen sus cimientos sobre la base de la bilateralidad del sentido en relación con el objeto que, como describíamos antes, podemos mencionar de forma muy general como cosa. La bilateralidad de sentido se presenta como un asunto de construcción mutua, una relación de ida y vuelta; entre el polo objetivo, el polo subjetivo y el entre o la relación misma. El objeto

dona de sentido la realidad de mundo particular y el sentido dona al objeto de significatividad, es decir, de sentido veraz.

El sentido se halla en el objeto, o sea, que el sentido de sentido se encuentra en el sentido y, por lo tanto, también en el objeto correspondiente, con lo que llegamos a un regreso al infinito, en cuanto que el sentido de sentido puede convertirse nuevamente en objeto, que a su vez tiene un sentido (Husserl, 1980, p. 297).

En cuanto que el sentido de sentido puede convertirse nuevamente en el objeto, que a su vez tiene un sentido, esta relación se puede repetir de forma indefinida para presentar lo que describimos como las objetividades del entendimiento fruto del juicio en la forma S es P. Dicha relación se hace presente en la relación misma, en el entre de la subjetividad y las objetividades del entendimiento.

El origen de las modalidades del juicio

Los juicios predicativos, frutos de la judicación, en términos formales *objetividades del entendimiento*, se pueden describir en principio como materia del devenir constante del yo. Son una toma de postura sobre la realidad que se enjuicia, ya que el juicio toma distancia de lo que es la realidad en sí misma para describirla de forma judicativa. Por ello “las modalidades del juicio predicativo se deben entender como modos de la decisión” (Husserl, 1980, p.300).

El anterior presupuesto, el juicio es un modo de la decisión del yo en la esfera de la predicación, tiene varias aristas que debemos comprender con cuidado. En esta ocasión resaltaremos dos de ellas. La primera se refiere al hecho de que en niveles ya pre-predicativos hay una toma de postura alrededor de la decisión judicativa que el yo determine; es decir, que aunque en la esfera pre-predicativa el juicio no aparezca de forma plena, hay ya una intuición de sus desarrollos. La segunda hace referencia a la

originareidad de las formas del juicio simple en las síntesis pasivas de la conciencia, que influyen de una u otra forma en la decisión del yo.

En el juzgar de forma directa hay una toma de posición del yo, que responde en la esfera predicativa como una actividad del yo; ahora bien, los juicios de la predicación en sí mismos son “variantes modales de la *doxa* pasiva, cumplimientos de las intenciones de espera pasivas, disolución de las trabas que se la van agregando pasivamente” (Husserl, 1980, p. 301).

El juicio predicativo, también encuentra su origen en los diversos procesos que ha tenido que superar en la conciencia de la esfera pre-predicativa, ya que “todo juicio predicativo es el resultado final de semejante nexo de receptividad contemplativa” (Husserl, 1980, p. 305). Estos tendrán el modo de una certeza simple ya que no tienen en sí las huellas de las cancelaciones, correcciones y demás obstáculos que ya vimos son propios de la experiencia pre-reflexiva; por ende, todas las construcciones de la predicación en sus diversas formas desde los juicios simples hasta los más complejos tienen como base un proceso pre-predicativo.

Por consiguiente, el conocimiento judicativo que promueve la experiencia de verdad, proviene genéticamente de un estado pre-predicativo en el se fundan los sentidos y nociones originarias que posibilitan dicha experiencia de verdad y otras, tales como la experiencia simbólica, religiosa, de amor. Ahora bien, la experiencia de verdad “a la que tiende el conocimiento presupone e implica una experiencia *inferior*” (Husserl, 1980, p. 312). Experiencia inferior, que nos remite a dos asuntos, el primero corresponde a la experiencia pre-predicativa, y el segundo al mundo de la vida, donde se hace necesario retornar a él para donar de sentido *vital* las objetividades que se construyen con tendencia al conocimiento de la predicación. Decíamos que las objetividades se construyen con tendencia *al conocimiento*, pues bien ¿cómo debemos comprender este

concepto tan importante en el mundo de la filosofía? para ello me permito citar in extenso a Husserl.

Conocimiento es la conciencia de la concordancia de una creencia anticipadora vacía, específicamente de una creencia predicativa (vacía o intuitiva en sentido impropio) con la correspondiente experiencia, originariamente dadora, de lo creído, de lo que se juzga, en forma predicativa, de su estar dado evidente (Husserl, 1980, p.312).

Este acercamiento que hace Husserl al concepto de conocimiento nos permite trabajar en varias perspectivas. Una de ellas corresponde al asunto que el conocimiento al cual tienden todas las variables judicativas se constituye en lo que llamamos la experiencia predicativa, con la formación de los juicios; estos son la huella de la concordancia de lo anticipado con el estar dado. En este horizonte de sentido lo que Husserl en últimas está describiendo es el concepto en términos generales de *la evidencia*, ya que en clave fenomenológica ella posibilita la puerta de entrada al mundo de la comprensión en la predicación y la pre-predicación. En el esquema general que supone la interpretación del mundo en sentido fenomenológico es precisamente el concepto de evidencia la mejor herramienta para dicha tarea, ya que se presenta como un puente del conocimiento entre la predicación y la pre-predicación.

Los juicios de formación predicativa, que actúan de forma autónoma en este proceso. “Una vez formulados, tienen una especie de autonomía tan pronto como son producidos, tan pronto como se constituyen en ellos de manera espontánea nuevas objetividades” (Husserl, 1980, p.314). En este orden de ideas el problema del sentido que produce un juicio, es su contenido esencial, su donación de sentido; por ello aparece “el concepto de sentido como materia del juicio o contenido del juicio” (Husserl, 1980, p.316). Toda construcción formal judicativa desde la forma simple de *S es P*, expresa en sí misma una intención y una vocación de sentido; se constituye el sentido por medio de acervos cognoscentes. Dichos acervos cognoscentes permanecen en constante conexión con las diversas modalidades del juicio predicativo, “conexión en que se encuentran las

modalidades del juicio predicativo con las estructuras esenciales de la vida conocitiva en general” (Husserl, 1980, p.318). Se constituye el sentido originario de las experiencias de mundo en la vida cotidiana, que presentan las posibles *conexiones*.

Dichas conexiones, que son fruto de la experiencia de mundo vital, tienen como acervo la certeza de conocimiento que proviene de la experiencia judicativa, es hija de un mundo organizado por el yo “todas las certezas se organizan en la unidad de una certeza y correlativamente, todo lo que para mí es se organiza en un mundo” (Husserl, 1980, p.321). En este punto pretendemos alcanzar lo que Husserl denomina el juzgar existencial; ya que proviene de un mundo vital organizado por el yo, que busca las conexiones entre las diversas modalidades del juicio predicativo con las estructuras esenciales de la vida cognoscitiva.

Ahora centraremos finalmente nuestra atención en lo que Husserl denomina el *juzgar existencial originario* como punto cumbre de la experiencia predicativa. En términos muy generales cuando decimos que cada objeto le corresponde un sentido hablamos de un sentido valido. Cuando hablamos que a un sentido no le corresponde un objeto es un sentido no valido. Por ende “predicamos del sentido el ser” (Husserl, 1980, p.326). A este proceso corresponde lo que denominamos antes como el juzgar existencial originario. Podemos establecer el siguiente esquema.

OBJETO	SENTIDO	SER	JUZGAR EXISTENCIAL ORIGINARIO	EXPERIENCIA JUDICATIVA O PREDICATIVA
NO(¬)OBJETO	SENTIDO NO VALIDO			

El anterior esquema presupone que solo es posible obtener un sentido valido de un objeto real y concreto, es allí donde los juicios de carácter predicativo son objeto de un juzgar existencial, donde significamos el existir que nos orienta hacia un ser verdadero, para ser más precisos nos dirigimos a la síntesis de la identificación que como lo mencionamos someramente nos proporciona la evidencia, en lo que se destaca precisamente “lo que es en verdad” (Husserl, 1980, p. 326).

El ejemplo que nos indica Husserl describe que “A es” por ende al objeto A le corresponde una realidad concreta correspondiente y correlaciónate con un sentido. En esta clase de juicios de carácter existencial, en que se predica acerca del sentido, donde el objeto o estado de cosas existente, corresponde a un juzgar sobre el mero sentido, lo cual nos indica que las proposiciones correspondientes equivalen a lo que denominamos como juicios de verdad. Tales juicios se entrelazan con las construcciones de la experiencia judicativa. Que como ya lo observamos tienen su carácter de originareidad en la esfera pre-predicativa.

Acerca Del Sentido De La Palabra *logos* (Logos)

La ciencia desde la modernidad ha centrado su atención a las particularidades en palabras de Husserl dividiéndose en varias o muchas ciencias como la biología, la antropología, zoología. Las ciencias han hecho parte en este sentido del mundo natural olvidándose de la explicación global y universal que pretende establecer alrededor de los fenómenos del mundo de la vida. Estas nuevas *ciencias*, han cubierto al mundo con *un ropaje de ideas*, este ropaje ha sido confeccionado con los juicios predicativos de la forma *S es P*.

Las ciencias particulares se han construido alrededor de la palabra griega *logos*, por ello Husserl realiza una exploración acerca del sentido de la palabra *logos*. Ya que en el sentido de la ciencia particular es en el *logos* donde está el conocimiento y por ende su objeto de estudio. Porque se interesa, por describir como se han presentado las ramificaciones de una ciencia autentica a muchas ciencias particulares, todas con pretensión de verdad y conocimiento. Ahora bien el trabajo que hace nuestro pensador como ya sé menciono es el del cirujano de la conciencia que pretende ir a las cosas mismas, al sentido originario por ello el primer acercamiento que nos presenta del *logos* es a partir de sus significaciones de hablar, pensar, pensamiento.

El primer sentido de la palabra *logos* hace referencia al acto de la locución y habla de aquello que se predica en una situación objetiva, pero también es el pensamiento que construye la oración con fines de comunicar una verdad objetiva para otros o para sí, además *logos también* es comprendido como el acto espiritual de pensar que produzca un contenido significativo relacionado a los objetos o situaciones en cuestión. Desde el horizonte de sentido que Husserl enmarca la palabra *logos* a través de la historia ha perdido su acepción más originaria alejándose de sus primeros sentidos. Pretendiendo donar de un estatus de cientificidad a objetos particulares.

Ahora bien el segundo sentido de la palabra *logos*, tiene directa relación con la intención particular de científicidad o interés científico en sentido estricto. Cuando hace referencia al estatus de científicidad que se pretende de un objeto, puede ser el objeto vida (biología) o los animales (zoología) o incluso el hombre (antropología). De este sentido del *logos* como ciencia, Husserl toma distancia ya que hace parte del mundo de sentido de la modernidad y del *ropaje de ideas* que cubre al mundo de la vida.

Dentro del campo de sentido que propone la definición del *logos* como pensar, pensamiento. También este quiere decir “más especialmente, la facultad de formar conceptos correctos; y significa tanto esa formación racional de conceptos. Como ese mismo concepto correcto” (Husserl, 2009, p. 67). Es decir el pensamiento como forma de la constitución de los juicios y por ende de sus componentes, se debe dar de forma correcta y acertada.

Ya que el lenguaje es la forma como el hombre exterioriza sus vivencias, sus sentimientos, sus ideas y sus temores, también en él expresa sus pensamientos, por ende nos interesan la forma más simple del pensar representado en el juicio tradicional de *S es P*. Ahora bien luego de recorrer el camino que propone pensar la experiencia de mundo desde los juicios predicativos, aparece un nuevo reto el develar el sentido de estos juicios, ya que así conoceremos el *logos* que subyace a estos y en este camino el sentido de la experiencia predicativa, ya que

En un sentido tan amplio, *pensar*, designa cualquier vivencia en la se construya conscientemente el sentido que deba expresarse; y cuando el sentido se expresa, *pensar* designa la significación de la expresión, particularmente de la locución respectiva. Esto se llama pensar, así sea juzgar, o desear, querer, preguntar, suponer. (Husserl, 2009, p.37)

III EL JUICIO Y SUS GENERALIDADES.

*“El juicio es el acto de conocimiento perfecto,
Y si se quiere en un cierto sentido,
El único acto verdadero de conocimiento.”*

*Daniel Herrera Restrepo
Epistemología. Teoría del conocimiento*

En este capítulo realice un análisis general del juicio. En él encontramos los acervos de sentido y conocimiento que nos brindan evidencias alrededor de la experiencia predicativa, y por ende, la herramienta de trabajo más general para visualizar cómo lo que se dice en el juicio de la forma más simple S es P , encuentra su fundamentación de sentido en un momento anterior a su constitución en sí. Este tuvo su desarrollo en tres momentos, el primero de ellos es un análisis general del origen de la lógica, ya que esta tarea implica la búsqueda del origen del juicio predicativo; en el segundo realizaremos una descripción de la constitución de las generalidades en los juicios y, finalmente, en el tercer momento, centraremos nuestra atención en los juicios *en el modo del “en general”* describiendo sus dos formas de presentación los juicios universales y juicios particulares.

Sobre el origen de la lógica

La búsqueda del origen de la lógica se hace al aclarar el origen del juicio predicativo, el realizar la tarea genética del juicio predicativo, como elemento central que fundamenta una lógica, ya que es este, el juicio predicativo, el vestigio más cercano que tiene el lógico para iniciar su tarea de rastreo genético. Ahora bien, la lógica formal responde a una *apófansis formal* y a una *ontología formal*. Donde la ontología formal, como nos indica Husserl, es “doctrina de algo en general” (Husserl, 1980, p.12) y la *apófansis* se refiere a la doctrina del juicio y sus formas. Nuestro interés no es la lógica formal del juicio *apofántico*, ya que, como Husserl nos indica “en el centro de la lógica formal, tal como

ha llegado a ser históricamente, se encuentra el concepto de juicio predicativo” (Husserl, 1980, p.11). Por ello al hablar de lógica hablamos del juicio, siendo nuestro interés ir *hacia atrás*, a la estructura que subyace a los juicios predicativos. Ahora bien, podemos decir que la búsqueda fenomenológica:

Descubre no sólo que ya existe una aportación lógica en estratos donde la tradición no la había visto, y que la problemática lógica tradicional aparece apenas en un nivel bastante elevado, sino más bien que justamente en esos estratos inferiores es donde deben buscarse los requisitos ocultos que a fin de cuentas permiten entender el sentido y la corrección de las evidencias superiores del lógico (Husserl, 1980, p. 13).

El trato fenomenológico del juicio nos permitirá ver los estratos inferiores, donde deben buscarse los requisitos que permiten entender el sentido de la lógica; es decir, su estructura fundamental de sentido, para ello es menester focalizar la mirada en lugares donde la tradición no lo ha hecho, allí encontramos un desarrollo en el trabajo de la fenomenología de Husserl ya que pone de presente un problema que la tradición no había vislumbrado, donde los acervos de sentido cobran gran importancia en la construcción de los juicios predicativos. Fijar la mirada atenta sobre el problema de la lógica con lentes *fenomenológicos*, nos permite aclarar y dar más luz en lugares donde la tradición no lo ha hecho, este problema resulta más amplio, ya que desbordan los límites de la tradición. Partamos inicialmente del análisis que podemos hacer del juicio y en especial del juicio predicativo

- *La estructura general del juicio.*

Decíamos que el juicio es el vestigio de trabajo para los lógicos, es decir, es la herramienta de trabajo más inmediata para desarrollar una génesis de la lógica. Ahora bien, Los juicios predicativos en la tradición responden al modelo planteado desde Aristóteles *S es P*. Donde *S* es el sustrato del cual se enuncia algo y *P* lo que se enuncia. Esta estructura tradicional corresponde al polo objetivo, en ella hay un acervo de conocimiento, por ello

corresponden a unas formas y leyes específicas. Observemos un ejemplo de esta clase de juicios.

Sócrates es un Hombre. $R \longrightarrow S$

Este ejemplo, cumple las leyes formales objetivas de la lógica y nos da un acervo de conocimiento. Ahora bien, que sucede con los juicios que aunque cumplan todas las leyes no sean verdaderos.

El pingüino vuela. $X \longrightarrow Q$

El anterior ejemplo nos permite visualizar que aunque cumple todas las leyes formales, es un juicio falso. Ahora bien, no por ser un juicio *falso*, deja de ser un juicio, ya que “por otra parte aun al cumplir las exigencias de estas leyes, no tiene por ello que alcanzar necesariamente su meta, a saber, la verdad” (Husserl, 1980, p 17). Husserl nos habla entonces de unas leyes de formación de los juicios. Nos preguntamos entonces por estas leyes. Pues bien en la fenomenología de Husserl, no existe algo como un manual de guía que exponga una a una las leyes de la constitución de los juicios. Lo que si podemos inferir, son las cualidades formales de los juicios, que son aquellos elementos comunes que encontramos en todos los juicios, a saber: *S es P*. ya que estos juicios “son válidos como tal, por su forma, prescindiendo totalmente del contenido material de aquello que se incorpora en la forma vacía como objeto o sustrato del juicio” (Husserl, 1980, p 17). Ahora bien, el juicio que no cumpla con esta *ley general* aplicable a todo juicio, en donde *S es P*, no puede ser un juicio evidente. Este fenómeno particular produce en Husserl varios cuestionamientos sobre la estructura más originaria del juicio.

¿En qué medida el juicio predicativo es el tema predilecto y central de la lógica, de modo que en su esencia misma tenga que ser necesariamente una *lógica apofántica*, una doctrina del juicio?[...] ¿Cuál de las múltiples formas de juicio que distingue la tradición es la más originaria, es decir, aquella que ha de presuponer como la ínfima y fundadora de todas las demás y pensarse por necesidad esencial como existente, para que puedan construirse sobre ella otras formas “superiores”? ¿Existe una forma originaria o existen varias con el mismo valor, yuxtapuestas, y

si existe una sola, de qué manera es posible hacer remontar todas las demás a esa forma primaria?" (Husserl, 1980, p.14).

Son preguntas que ponen un punto de quiebre con la tradición. Además de ello abren una puerta de entrada para nuevos ejercicios interpretativos y diversas discusiones. El Juicio tiene una forma originaria, un modelo en el cuál se establecen todas las otras construcciones judicativas, en principio sabemos que desde Aristóteles, el juicio tiene dos elementos esenciales *S* y *P*. Estos dos elementos fundamentales del juicio: el sustrato acerca del cual se dice algo y lo que se dice de él. Ahora bien Husserl se pregunta si existe una forma modelo que constituya en sí misma todas las otras posibles construcciones judicativas y como el juicio se fundamenta de sentido en una experiencia pre-predicativa. El problema del juicio genera múltiples cuestionamientos, no los describiremos todos en este momento, supera nuestros límites. El juicio *apofántico*, de por sí, abarca una cantidad diversa de contenidos, por ello es necesario delimitar con precisión el tema del juicio.

Comprendemos que la lectura genética de la *lógica* implica un recorrido de las mismas índoles alrededor del juicio predicativo, ir hacia atrás, a sus acervos de sentido más originarios, donde se constituyen los acervos y sedimentaciones de sentido. Ahora bien en este recorrer evidenciamos que el juicio predicativo, presenta dos niveles de desarrollo *el polo objetivo y el polo subjetivo*.

El polo objetivo se presenta ante el lógico como una estructura objetiva, en el juicio tradicional. Esta primera estructura básica puede ser verdadero o falso como veíamos en el ejemplo anterior. Con respecto a las leyes que Husserl enuncia, puede o no cumplirlas, a pesar de ello, no pierde su validez como juicio, ya que: "aun al cumplir las exigencias de estas leyes, no tiene por ello que alcanzar necesariamente su meta, a saber, la verdad" (Husserl, 1980, p. 17). Por otro lado tenemos el polo subjetivo. El cual cobra importancia cuando el polo objetivo de la lógica formal no abarca todos los elementos necesarios para estudiar las condiciones del origen constitutivo de lo lógico, entonces: "se encuentran del

lado subjetivo y se refieren a los caracteres subjetivos de la intelectualidad [Einsichtikeit] de la evidencia, y a las condiciones subjetivas para alcanzarlas” (Husserl, 1980, p. 17). Por ello la atención se dirige al acto del juzgar como una operación de la conciencia “en la que surgen las estructuras con toda su pretensión de constituir expresiones de conocimiento” (Husserl, 1980, p. 18). Esta tarea la lógica tradicional no la ha considerado relevante dejándola para la psicología. Por ello lo que Husserl hace, es poner entre paréntesis el polo objetivo de la lógica formal, para profundizar su búsqueda en la conciencia, en el polo subjetivo. En este orden de ideas nos preguntamos por ¿las condiciones subjetivas de la constitución del juicio predicativo (la esencia de lo lógico)?

En términos generales podemos describir que *Las condiciones subjetivas*, se presentan en el puro acto del juzgar. Donde todo juzgar implica un yo que juzga (sujeto) y un ente del que se juzga (que esta ya dado). Ahora bien, los objetos como se presentan al yo dentro de su actividad subjetiva, en ese estar-dado no implica necesariamente una formación predicativa de modo que la evidencia de los objetos se da en dos niveles: nivel uno, evidencia de los objetos dados ellos mismos. Nivel dos, el juzgar predicativo evidente.

La constitución de las generalidades en los juicios

Los juicios que describen la experiencia de mundo en forma general, logran esta totalidad e integralidad en sus objetivos, ya que, trabajan desde conceptos universales. La evocación a esta clase de objetos en lo universal, se presenta gracias a la síntesis asociativa. Por ende, al pensar en objetos de carácter universal, nos puede remitir a asuntos que en primera instancia la conciencia percibe como iguales.

Ahora bien, cuando en la vida cotidiana se nos presenta dos realidades semejantes, en color, textura, forma, la conciencia procede asimilarlas como la misma realidad, por ello

es común encontrarnos en el transcurrir del día a día con frases como: *es como eso, de esa forma, de la misma manera*. Son tan solo algunos elementos que el yo recopila y asocia como uno. Sin identificar en un primer acercamiento las diferencias entre sí de los objetos o sin percatarse de la multiplicidad de sentidos que se encuentran allí. A este fenómeno Husserl lo denomina como la *explicación por la semejanza*, ya que: “le es tan parecido que en la transición de lo igual a lo igual muchas veces decimos francamente: “pero si es lo mismo”. Sin embargo, los iguales son dos objetos separados y no uno y el mismo” (Husserl, 1980, p. 355).

Teniendo en cuenta el panorama anteriormente planteado, en el cual, la multiplicidad de objetos que se le presentan al yo, lo agotan en su actividad judicativa, asumiendo las diferencias como una unidad. Husserl nos dice que ante esta situación en la conciencia del yo, aparece un nuevo modo de juzgar, donde el objeto se destaca con sus diferencias originariamente en las coincidencias de lo igual o el objeto está pre-constituido por medio de la igualdad originaria. Ahora bien, la “igualdad es sólo un correlato de la identidad de algo universal, el cual en verdad se puede entresacar con la mirada como lo uno u lo mismo” (Husserl, 1980, p. 360).

La actividad judicativa de la constitución de generalidades trabaja con los conceptos. En este nivel de judicación los conceptos siempre se presentan como una forma idealizada de los diversos sustratos. Esta variable es posible sintetizarla en las formas judicativas de un nivel inferior, y en este orden de ideas se pueden emitir como juicios particulares como: *A es rojo, B es rojo*. En este proceso es donde nacen las formas en los estados de cosas como pluralidad donde A y B son rojos. La otra posibilidad que la conciencia refleja, está en la postura subjetiva donde “lo uno general en cuanto sujeto emite un rayo de múltiple de predicación. Cada rayo individual termina en un miembro de la colección A y B etc” (Husserl, 1980, p. 361). Donde el concepto con el cual se forman las estructuras judicativa, es ya de por sí una forma de las objetividades generales, por ende, “concepto

se debe entender en su idealidad como algo objetivo, que tiene un ser puramente ideal” (Husserl, 1980, p. 361).

Ahora bien, las generalidades en esta clase de juicios hacen parte de un nivel superior, aparecen en la conciencia cuando la semejanza entre dos objetos intencionales se muestra como muy evidente. Esta clase de dicotomías, la semejanza entre dos o más objetos, se manifiesta entre las generalidades sustantivadas y las adjetivadas. A modo de ejemplo, Husserl nos dice que esta clase de relación es semejante a la que puede existir entre dos objetos como el rojo y el azul, que pertenecen a un mismo universo de sentido (los colores).

Las dos unidades como *concretum*,¹ nos indican dos realidades de mundo completamente distintas, que según el espacio en el mundo de la vida donde se use, nos remite a un sentido u otro, desde el azul tradicional de las señales de tránsito o el azul de un partido político. En ese proceso se constituye una generalidad de nivel superior.

Ya que estas generalidades no depende de un asunto meramente categorial en las formas del juicio. El nombrarlas genera una identidad de sentido independiente, pensemos en el ejemplo del color azul del partido Conservador en Colombia, solo con ello ya tenemos todo un sentido integral alrededor de lo que nos predica, no necesitamos de más señales, ya en él color está constituido todo el sentido del partido Conservador, este nos remite a su historia, sus representantes, sus postulados ideológicos. Es de esta forma como se constituye un sentido de la forma de una *generalidad superior*.

Finalmente podemos identificar dos clases de generalidades: Primero las generalidades independientes y abstractas que se presentan en los objetos individuales y segundo las generales de un nivel superior que nos remiten a realidades de sentido universales.

¹ Los entendemos como la particularización de cada objeto individual. (Husserl, 1980, p. 368)

Los juicios en el modo del “en general”

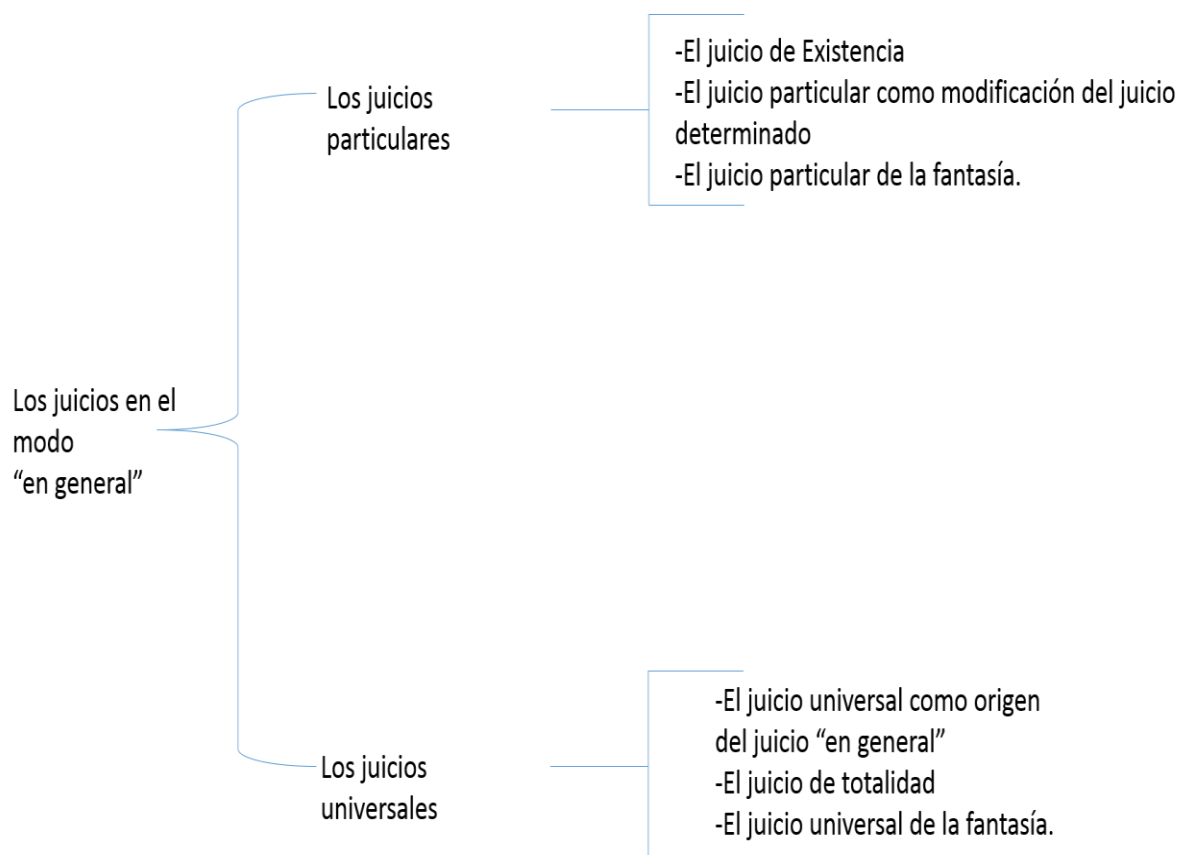
La relación que supone en el juzgar los niveles anteriormente expuestos entre lugares de sentido universales y particulares forman nuevas categorías y objetividades del modo *en general*, con las cuales es necesario, promover un nuevo desarrollo de estructuras sintácticas totalmente diferentes. Estas construcciones judicativas presuponen la formación de conceptos, es decir, “la constitución de objetividades generales” (Husserl, 1980, p. 405)

¿Cómo comprender los juicios del modo “en general”? Y diferenciarlos de los juicios simples, que hasta aquí hemos estudiado, es decir los juicios de la forma *S es P*. Pues bien, Husserl nos ofrece diversos elementos para comprender mejor este asunto, nos indica que funciona de forma semejante como los juicios simples que se constituyen en núcleos, recordemos hablábamos de núcleos sustantivados, donde cobra importancia el sustantivo; adjetivados en este caso el adjetivo es el punto central y en los núcleos del predicado, este se convierte en el centro de sentido del juicio. En los juicios del modo *en general* se constituyen sin modificar la estructura básica más simple. “Por ejemplo, en el juicio *A y B son rojos*, del lado del predicado aparece el núcleo general *rojo*; no obstante, este juicio es un juicio categórico no modificado” (Husserl, 1980, p. 406). Pero tan pronto como aparecen en un juicio términos generales que modifiquen la estructura inicial, estos nuevos elementos pueden constituir: “una relación entre particularidad y generalidad, sin que por eso tenga ella misma un hacerse ya temática” (Husserl, 1980, p. 406). Pero en este caso, aunque puede que no se manifieste una unidad temática, si se presentan modificaciones del modo *en general*.

Para brindar más elemento alrededor de este asunto usemos un ejemplo. Cuando vemos en un jardín una rosa la consideramos como un objeto particular de interés, por ello nos afecta. Centramos la mirada hacia ella para aprehenderla, la “intención es pues la explicación del objeto individual” (Husserl, 1980, p. 406). Entonces si la rosa es amarilla,

juzgamos predicativamente de ella: *esta rosa es amarilla*. Se constituye como experiencia de sentido sedimentada en las anteriores de rosa.

Ahora bien, esta clase de actividad judicativa, se presentan en dos grandes grupos los juicios universales y los juicios particulares, cada uno de ellos presenta tres niveles que se correlacionan, como niveles de constitución de sentido. Podemos establecer el siguiente esquema.



3.1) El juicio particular

Como podemos evidenciar en nuestro esquema de relación, cada uno de las formas del juicio tiene tres niveles que las describen. En términos muy generales podemos describir al juicio particular, como un juicio que se constituye bajo las formas de la certeza simple, con referencia objetos particulares concretos. Ahora bien, desarrollaremos cada uno de sus niveles.

a) *El juicio particular como juicio de existencia*

En términos globales nos remiten a asuntos singulares de la existencia, con características particulares, por ejemplo *la rosa es amarilla*, tomando distancia de los juicios en el modo del “en general” donde nos remite a objetos determinados de forma individual e impersonal por ejemplo *esta rosa es amarilla*. “al ámbito de los juicios particulares también puede ser abiertamente infinito y referirse, por ejemplo, a las rosas en Alemania” (Husserl, 1980, p. 408).

La primera clase de juicios los denominamos de existencia, ya que el objeto del cual se predica existe de forma particular en un mundo de sentido, que nos remite a una realidad concreta: el jardín, Europa, el mundo, ya que sus descripciones son precisas y responde a espacios determinados. Hemos expuesto los juicios particulares de existencia de la forma más simple con un solo término de sentido, ahora bien “los juicios particulares se caracterizan por tener ya sea uno, ya sea varios “términos de la particularidad” (Husserl, 1980, p. 408). Ya que se pueden describir múltiples realidades de existencia, toman diversos sentidos, cada uno de ellos corresponde a una realidad de existencia, que al conjugarlos, configuran una mundo de sentido. A modo ejemplo. Los elementos diversos

de un jardín; la rosa, la mata, la materia, la enredadera, etc. Todos son elementos de existencia precisos y concretos, al conjugarlos configuran el mundo de sentido del *Jardín*.

b) El juicio particular como modificación de juicio determinado.

El juicio particular, también es producto de las diversas modificaciones que puede tomar un juicio determinado. Ya que hay un desarrollo desde las formas más primarias al enunciar *A es B*, que podemos transcribir siguiendo el ejemplo de Husserl *en cualquier rosa*. Hasta las modificaciones particulares del estado de cosas como estructura de la predicación, esto es evidente cuando predico *la flor es amarilla*.

Además de la transición del juicio determinado al juicio particular, Husserl nos indica que puede llegar hasta la fantasía como posibilidad mental de formas determinadas que nos puede conducir a particularidades. “puedo imaginarme por ejemplo, que en este jardín hay rosas azules, es posible imaginarlo” (Husserl, 1980, p. 410).

c) Juicios particulares de la fantasía como juicios a-priori de la existencia.

Esta clase de juicios nos remite a la posibilidad de transferir a la fantasía el juzgar y el estado de cosas. Allí se generan nuevas particularidades de las cuales predicamos asuntos concretos a partir de realidades imaginadas. “si en la fantasía pura nos imaginamos que un triángulo cualquiera en general es rectángulo y si obtenemos este estado de cosas particular en una unidad intuitiva unánime en el cómo sí (...) podremos encontrar como *real* la posibilidad pura de que algún triángulo sea rectángulo” (Husserl, 1980, p. 410). El juzgar de la fantasía trabaja con productos objetivos de la imaginación, debe mantener la coherencia en la construcción de las formas predicativas, es decir, debe mantener la estructura básica del predicado que enuncia algo sobre el sujeto.

3.2) El juicio universal.

a) El juicio universal y el origen del “en general”

El juicio universal hace referencia al juzgar originario, que nos conduce a la producción que dona de forma originaria los *estados de cosas* judicativos universales, es decir, las proposiciones universales donde se manifiesta de forma primaria el modo *del “en general”*.

Los objetos frutos del juzgar universal son juicios de carácter general y universal. Por ejemplo el juicio *algún A*. nos remite a una realidad universal que es descrita en el modo *en general*. Ahora bien, a este general lo convierten en una forma dependiente ya que: “en este nuevo sentido remite a juicios posibles simplemente predicativos un pensar judicativo universal, es una operación de sentido totalmente nueva.” (Husserl, 1980, p.413). La novedad se identifica en que el juzgar no establece un predicado de un sujeto, sino que produce y aprehende lo nuevo de la validez-en-general para las nuevas predicaciones.

b) El juicio de totalidad.

Esta clase de juicios son una modificación esencial del pensamiento universal originario, representado en el pensamiento de totalidad y el juicio de totalidad. Este asunto el cual no recibe mayor desarrollo por parte de Husserl lo explicita diciendo “Todos los A son B, indican el juicio plural de la totalidad, equivalente a “todo A de la totalidad es B”-una complicación lógicamente superflua de la idea simple: todo A es B.” (Husserl, 1980, p. 414).

c) La obtención de las posibilidades a-priori en el juicio universal de la fantasía

El juicio universal de la fantasía se da gracias a lo que Husserl denomina como el *a-priori puro*. Donde los sujetos y predicados de esta clase de juicios forman generalidades puras. Por ejemplo el objeto sonido. se entiende de forma integral al reconocerlo en la fantasía dejando entre paréntesis sus características de intensidad, timbre y duración. Ya que el *a-priori puro*, trabaja con generalidades.

En la fantasía basta con decir sonido, para comprender que este ya posee todas las características particulares de su realidad objetiva. Ya que al pensar un sonido en general “también incluimos en él su tener intensidad; así como su tener cualidad y su tener timbre” (Husserl, 1980, p. 417). La formación de juicios de la fantasía nos indica de manera general que: “si un concepto está contenido en otro, es válido para las predicaciones correspondientes que estén contenidas unas en otras, a saber, que universalmente todo sujeto que tenga el último concepto como predicado, también debe tener como predicado al primero” (Husserl, 1980, p. 417). Es decir que al predicar de forma universal un juicio de la fantasía en él ya están implícitas todas sus características particulares. Generando una multiplicidad de posibilidades de juicios en la fantasía.

CONCLUSIÓN

Durante el recorrido que nos proponíamos al inicio de este camino con acento fenomenológico, hemos descrito siguiendo fielmente a Husserl la experiencia pre-predicativa, la experiencia predicativa y el juicio y sus generalidades, esto con el fin de rastrear nuestra intuición la cual en términos generales pretende describir cómo la experiencia predicativa encuentran su fundamento de sentido en la experiencia pre-predicativa. Ahora bien junto al profesor Villamil decimos que la fenomenología es una posibilidad entonces el investigador fenomenológico no termina en conclusiones “ sino en perspectivas u horizontes” (Villamil, 2012, p. 253). Entre las perspectivas que destacamos centraremos nuestra atención en describir como el *a-a priori de correlación es el mundo de la vida*.

En este sentido las palabras para describir el mundo siempre llegan tarde “ellas solo se hacen presentes después de los gestos que acompañan al cuerpo en su vivencia del mundo” el mundo de la predicación, de los enunciados, de la reflexión solo es posible como nos dice *Experiencia Y Juicio* a partir del mundo pre-predicativo, pre-reflexivo. En este horizonte es el mundo vital, el mundo de la vida el tema central donde se fundamenta la experiencia vivida que luego podrá o no ser racionalizada, *fenomenologizada*.

Ya nos decía E. Fink asistente personal de Husserl que es el origen del mundo el tema fundamental de la fenomenología “entendiendo por mundo el conjunto de significaciones precedentes a la conciencia intencional” (Herrera Restrepo, 2009, p. 220). Entonces tenemos al mundo como la unidad apodictica de la cual no se pude presentar ningun tipo de duda, es el mundo el sedmiento de las experiencias vitales que fundamentan los sentidos de los mundos particualres, el mundo político, el mundo universitario, el mundo familiar, diramos junto a Husserl es *el mundo de la vida*, que nos invita a suprimir el ropaje

de ideas que la ciencia moderna ha superpuesto para pensarnos la cotidianidad del hombre, y en esta la correlación que Husserl buscó entre mundo-hombre. Hombre – mundo. Ya que es el mundo vital el “verdadero *a priori* universal de nuestra experiencia, la plataforma global de sentido sobre la que se asientan las diversas ideas finalizantes, que el hombre se formula para hacer surgir los mundos especializados” (Herrera Restrepo, 2009, p. 121).

Este mundo de la vida Husserl lo denomino de diversas maneras durante su obra como “mundo vivo del espacio y del tiempo” “mundo circundante” “mundo personal” etc. Estas denominaciones responden a la categoría de *Lebenswelt* que diríamos es el mundo del día a día, donde se nace y se muere donde se vive intersubjetivamente. Que nos permitimos caracterizar como “horizontes de comprensión, substrato histórico constituido por tradiciones, factores, valores éticos, sistemas de correlaciones intencionales subjetivas” (Herrera Restrepo, 2002, p. 73). En palabras del mismo Husserl en su obra maestra *Crisis* el mundo es:

el mundo de la experiencia concreta pre-científica donde el hombre se instala, actúa, construye proyectos y se realiza como científico, como político, como creyente. Es el mundo de la experiencia cotidiana donde el Yo que filosofa posee una existencia consciente y en el que se inscriben las ciencias y los científicos. En ese mundo somos objetos entre los objetos y en el polo opuesto, sujetos geológicos ideológicamente referidos a ese mundo como quienes lo experimentan, valoran, se preocupan. Un reino, en fin, de valores y metas, que no es sustituible por manifestación parcial alguna del mismo, como pretende el objetivismo científico, sino que subyace como sustrato englobante de todo acontecer y de cualquier obrar (Husserl, 1991, p. 155)

Es entonces la tarea pensar el *mundo de la vida* con acento fenomenológico es volver a pensar las experiencias de la cotidianidad y las vivencias que en ellas se presentan y fundar en ellas el sentido infinito de la vida. Por ello la filosofía de Husserl es una invitación a retornar al mundo de la vida, aquel que no está *cubierto con un ropaje de ideas*, el mundo previo a la ciencias de la modernidad, esto nos indica García Baró, no es otra

cosa que la radicalización de la ilustración, que se hace para sostener el alto ideal socrático de *conócete a ti mismo*. En este sentido la filosofía que Husserl inauguró es ya *philosophia perennis*...

Referencias Bibliográficas

Barbosa, O. (2009). El viajero Explorador y las selvas sin caminos del nuevo mundo. *Cuadernos De Filosofía Latinoamericana*., 30(101), 21-29.

Cruz, D. (1970). *Filosofía sin supuestos*. Buenos Aires: Suramericana.

Descartes, R. (1998). *Discursos del Método, Meditaciones Metafísicas, Reglas Para La Dirección Del Espíritu, Principios De Filosofía*. (F. Larroya, Trad.) México: Porrúa.

Durand , G. (2003). La noción de "cuenca semántica". En G. Durand, *Mitos Y Sociedades Introducción a la metodología* (S. Nante, Trad., págs. 71-115). Buenos Aires: Biblos.

Durand, G. (2000). *Lo imaginario*. (C. València, Trad.) Barcelona: Bronce.

Escudero, J. (2012). Husserl Y las ciencias cognitivas. El redescubrimiento de la fenomenología. En A. Rocha de la torre (Ed.), *Reflexiones en Filosofía contemporanea* (págs. 185-207). Buenos Aires: Grama.

Fichte, J. G. (1997). *Introducciones a la doctrina dela ciencia*. Madrid: Tecnos.

Gonzales, J. (1992). Experiencia, Evidencia,Mundo (Reflexiones sobre los contenidos mundanos de la lógica de Husserl). *Agora*, 57-66.

Herrera Restrepo, D. (2002). *La Persona y El Mundo de su Experiencia*. Bogotá: Universida San Buenaventura.

Herrera Restrepo, D. (2002). *La persona y el mundo de su experiencia. Contribuciones para una ética fenomenológica*. Bogotá: Universidad San Buenaventura.

Herrera Restrepo, D. (2009). Ciencia y Mito en Platón. En D. Herrera Restrepo, *Por Los Senderos Del Filosofar*. (págs. 29-40). Bogotá: universidad San Buenaventura.

Herrera Restrepo, D. (2009). *Por los Senderos Del Filosofar* . Bogotá: Universidad San Buenaventura.

Herrera, D. (2009). *Por los senderos del filosofar*. Bogotá.: Bonaventuriana.

Herrera, D. (1998). Sobre la posibilidad de una filosofía latinoamericana. *cuadernos de filosofía latinoamericana*, 72-82.

Husserl, E. (1962). *Lógica Formal y Lógica Trascendental (Ensayo de una crítica de la Razón Lógica)*. (L. Villoro, Trad.) México.: UNAM.

Husserl, E. (1980). *Experiencia y juicio. Investigaciones acerca de la genealogía de la lógica*. México: UNAM.

Husserl, E. (1986). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* (Vol. I). (J. Gaos, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.

Husserl, E. (1988). *Las conferencias de París*. (A. Zirón, Trad.) México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Husserl, E. (1990). Artículo de la enciclopedia británica. *Cuadernos*, 48-60.

Husserl, E. (1991). *La crisis de la ciencias europeas y la fenomenología trascendental. una introducción a la filosofía fenomenológica*. (J. Muñoz, Trad.) Barcelona: Crítica..

Landgrebe, L. (1987). *La filosofía actual*. Caracas: Monte Avila Editores.

Merleau-Ponty, M. (1997). *El ojo y el espíritu*. (J. R. Brest, Trad.) Buenos Aires: Paidós.

Ponty, M. (1969). *La fenomenología y las ciencias del hombre*. Buenos Aires: Nova.

Skarica, M. (2007). La doctrina del juicio predicativo en Husserl. su oposición a Frege y su aproximación a Aristóteles. *Revista Philosophica*, 79-88.

Smith, B., & Woodruff, D. E. (1999). *The Cambridge Companion to Husserl*. . New York: Cambridge University.

Villamil, M. Á. (2012). Cómo, qué y para qué de la fenomenología de Husserl. En A. Rocha De La Torre (Ed.), *Reflexiones en Filosofía Contemporánea*. Buenos Aires: Grama.